

Diario de Burgos

Año LI. * N.º 15.714 • Domingo, 19 de Octubre de 1941 • Tel. 2015 • Apartado 46 * 25 centimos

Se reconoce validez legal a la copia del testamento de JOSE ANTONIO

El Tribunal de la Masonería único competente para esta clase de delitos

Combinación de gobernadores.—Se crea el Cuerpo de Oficinas Militares

Madrid.—En la Vicesecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia del Consejo de Ministros celebrado en la tarde de ayer, bajo la presidencia del Jefe del Estado:

Jefatura del Estado.—Ley por la que se reconoce validez legal a la copia fotográfica del testamento otorgado por José Antonio Primo de Rivera.

Asuntos Exteriores.—Decretos sobre nombramientos de personal.

Secretaría general del Movimiento.—Decreto por el que se declara urgente construcción de la emisora de radio de Arganda del Rey.

Decreto por el que se reconoce el Sindicato Nacional de la Piel.

Gobernación.—Combinación de gobernadores.

Ejército.—Ley por la que se regulan las pensiones a los marroquíes muertos en la campaña.

Ley por la que se unifican los sueldos a generales y asimilados en reserva.

Decreto por el que se crea el Cuerpo de Oficinas Militares.

Decreto por el que se destina al Ministerio del Ejército al intendente don Angel de Diego Gómez.

Decretos por los que se concede Gran Cruz de San Hermenegildo general de aviación don Luis Salo de Vitoria, al vicealmirante don Rafael Estrada Arnaez al contralmirante don Ramón de Lamiz y Lastra.

Decreto por el que se pasa a situación de reserva al general don Luis Pilar López.

Decreto por el que se nombra general de división honorífico a la brigada don Luis Pilar López.

Expedientes de retiros, pases a escala complementaria.

Expedientes de trámite.

Aire.—Decreto por el que se autoriza al ministro para adquirir por gestión directa, la finca denominada "reformatorio regional de menores", sita en el Pinar de Anquerera (Valladolid).

Decreto por el que se declara urgente la adquisición y las obras que han de ejecutarse en el parque de automóviles para aviación Cuart de Poblet.

Decreto por el que se declara urgente la adquisición y las obras que han de ejecutarse en el depósito de municiones número tres de la región aérea del Estrecho, en la provincia de Granada.

Expedientes sobre el pago de determinados servicios.

Industria y Comercio.—Decretos por los que se declaran de interés nacional, las industrias "extractos de plantas y productos químicos

S. A.", en la provincia de Oviedo y "Sociedad española de fabricaciones nitrogenadas, S. A.", en Ses-tao (Vizcaya).

Decretos sobre investigaciones obligadas en concesiones ya otorgadas.

Decreto por el que se crea el Consejo ordenador de la Marina mercante e Industrias marítimas.

Decreto por el que se regulan el nombramiento del presidente de minería y por el que se nombra para dicho cargo al inspector general de minas don Luis Malo de Molina y Picos.

Expedientes de trámite.

Obras Públicas.—Decreto por el

que se aprueba definitivamente el primero y segundo proyectos reformados de las obras de dragado provisional para la utilización de los muelles en el puerto de Burriana.

Decreto por el que se declaran urgente, a los efectos de la ley de 8 de Septiembre de 1939 las obras del canal del bajo Guadalquivir y por el que se establecen las condiciones en que ha de realizarse el convenio entre la confederación hidrográfica del Guadalquivir y el servicio de colonias penitenciarias militarizadas para la ejecución de estas obras.

Decretos sobre ascenso y combi-

nación de personal técnico y administrativo.

Trabajo.—Ley por la que se reorganiza el Instituto nacional de la Marina.

El Tribunal especial de la masonería, único competente para esta clase de delitos. — Consultado el Consejo de ministros sobre el alcance y atribuciones del Tribunal para la represión de la masonería y el comunismo, el Consejo aprecia que dicho Tribunal es el único competente para entender en aquellos delitos y al cual están sometidos todos los españoles, incluso los alcanzados por los fueros especiales del Ejército y del Partido.

Ha concluido la doble batalla de Wiasma y Briansk con el aniquilamiento de 86 divisiones rusas

Se han hecho 650.000 prisioneros

Es destruido un convoy en ruta de América a Inglaterra

Gran Cuartel general del Fuhrer.—El alto mando de las fuerzas armadas comunica:

"Continúan las operaciones de ofensiva en el Este, de acuerdo con los planes previstos. Epraciones aéreas han bombardeado durante el día las instalaciones portuarias de Murmansk, así como las de importancia militar de Moscú y los alrededores de esta capital. Durante la noche pasada, se dirigieron también varios ataques aéreos contra Moscú y las instalaciones de aprovisionamiento de San Petersburgo.

Frente a Gibraltar, un submarino alemán hundió un patrullero enemigo.

Nuestros aviones han bombardeado varias veces las instalaciones portuarias de la costa Sureste de Inglaterra, y han hundido un navío mercante de cuatro mil toneladas.

El enemigo no ha realizado incursiones sobre el territorio del Reich".—Efe.

—o—
Cuartel general del Fuhrer (comunicado especial). El alto mando de las fuerzas armadas comunica:

"Un convoy fuertemente protegido que se encontraba en ruta de América del Norte a Inglaterra,

ha sido interceptado, después de entrar en aguas de bloqueo, por los submarinos alemanes. En un ataque encarnizado que duró varios días, nuestros submarinos han hundido diez mercantes enemigos, entre los que figuran tres petroleros, con un total de sesenta mil toneladas. Han sido hundidos además dos destructores adversarios en los combates nocturnos contra las unidades de protección".—Efe.

Berlin.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

Cuartel General del Fuhrer.—"La doble batalla de Wiasma y Briansk ha terminado victoriosamente. Las tropas alemanas mandadas por el mariscal von Bock han destruido, en estrecha cooperación con la flota aérea del mariscal Kesselring, el grupo de

ejércitos soviéticos del 'mariscal Timochenko, compuesto por ocho cuernos de ejército integrados por 67 divisiones de infantería, seis de caballería, siete divisiones blindadas y seis brigadas blindadas. Actualmente, sigue en curso la limpieza de la zona de combates. Hasta el momento van clasificados 648.196 prisioneros, 1.197 carros de asalto, 5.229 cañones de todos los calibres y una inmensa cantidad de material de guerra capturado o destruido. Las pérdidas sufridas por el enemigo son graves.

Han tomado parte en estas operaciones, los ejércitos del mariscal von Kluge, del general coronel von Weichs y del general coronel Strauss, así como las tropas blindadas del general coronel Guderian, del general coronel Hoti, del general coronel Hoppe y del general de tropas blindadas Reinhardt".—Efe.

Europa se salvará o se hundirá con el Eje

Declara el ministro presidente de la Junta Política

Madrid.—"Arriba" publica hoy unas declaraciones que el ministro presidente de la Junta política, don Ramón Serrano Suñer, ha hecho al distinguido periodista francés J. Sautes y que se insertan en el semanario "Gringoire".

He aquí la conversación sostenida por el señor Serrano Suñer con el citado periodista:

"En su calidad de presidente de la Junta política del Partido, permítame, señor ministro, pedirle, para la opinión francesa, su actividad y sus planes para el porvenir.

El ministro, después de haberme ofrecido un cigarrillo rubio, me responde en francés:

El Movimiento español, recogido y encauzado en el partido único —Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.—, representa la suma de las aspiraciones nacionales. Hasta 1936, fecha en que el Alzamiento nacional contra la tiranía frente populista, las aberraciones separatistas y las falsificaciones masonicas puso en pie de guerra a la juventud española, la vida de nuestro

Estado y nuestra nación estaba sometida a las peores influencias extrañas. La unidad de destino histórico en lo universal —esencia de la nacionalidad— amenazaba de quiebra. La proyección de un Estado nacional fuerte hacia el exterior —hacia una vida política activa y propia— se veía subordinada a las ambiciones de partidos o los contubernios de tipo demoliberal y marxista, ambos tocados del signo internacionalista masónico o judaico. España, encerrada en la más violenta lucha de clases, se arriesgaba asimismo a dejar de ser una sociedad humana entregada a una feroz batalla en las esquinas.

Todo estaba en el más angustioso trance de disolución—del Estado, la nación y la sociedad— cuando la espada militar de Franco se alzó para salvar la Patria. El Ejército, fue en el ejercicio de su propia actividad observaba el natural alejamiento de la tarea política, hizo suyos, como expresión de sus hondas razones, los puntos iniciales de la Falange de José Antonio Primo de Rivera. Estos "puntos" iniciales, laconí-

EL CAUDILLO

conferencia extensamente con nuestro embajador en Londres

Madrid.—En el día de ayer, Su Excelencia el Jefe del Estado recibió en audiencia al señor Duque de Alba, embajador de España en Londres, con quien celebró una extensa conferencia.—Cifra.

Gran Bretaña no ha salido aún de apuros

Declara el enviado de Reos-vo-t

Nueva York.—El enviado especial de Roosevelt ha declarado a su regreso de Gran Bretaña, según informa la Agencia Reuter, que "los ingleses carecen de bastante potencial humano para tener una marina fuerte, una gran aviación y un gran ejército, y obtener al mismo tiempo el máximo rendimiento en su industria. Las fábricas británicas no producen todo lo que por su capacidad permitiría. Compensa, parcialmente su escasez de mano de obra, empleando miles de mujeres en las fábricas.

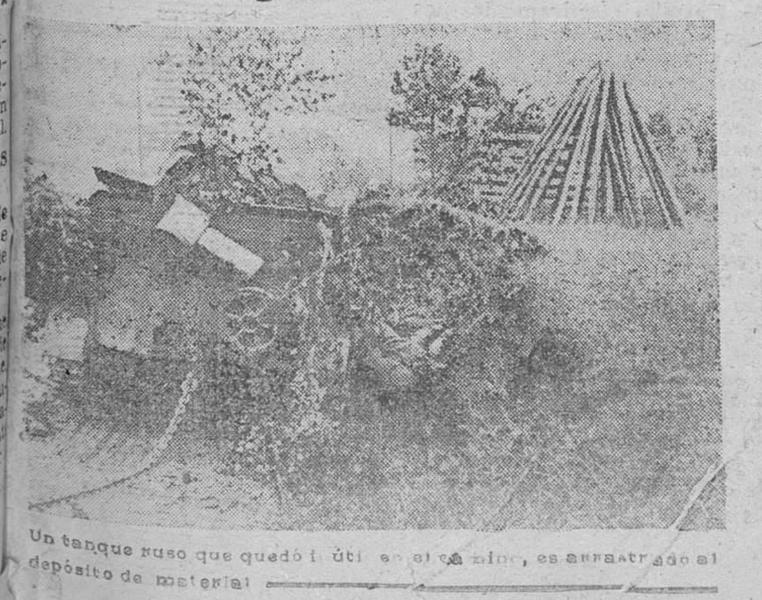
Gran Bretaña no ha salido aún de apuros. El ejército y la aviación del Reich continúan siendo los dueños del continente y Alemania posee material de guerra en más cantidad que Inglaterra y los Estados Unidos. Mientras dure esta situación la ventaja será para Hitler, aunque la posición de Gran Bretaña es infinitamente más fuerte que hace un año. Creo que la fuerza de Inglaterra continuará aumentando incesantemente. Esta afirmación se verá realizada si los Estados Unidos cumplimos nuestra tarea".—Efe.

Fuertes presiones sobre Afganistán

Berlin.—En la Wilhelmstrasse se ha confirmado que Inglaterra y la URSS ejercen fuertes presiones sobre el Afganistán.

Se añade que estas tentativas recuerdan a las realizadas contra el Irán.—Efe.

De la guerra en el Este



Un tanque ruso que quedó inútil en el campo de batalla, es arrastrado al depósito de material.

Diputación provincial de Burgos

Sesión celebrada por la Comisión Gestora el día 17

Preside don Julio de la Puente y asisten los señores de Diego, Quintana y Avellanosa, adoptándose los siguientes acuerdos:

De Gobierno.—Hacer presente a don Plácido Azcona, la imposibilidad de poder acceder a su pretensión, sobre que se le reconozcan a lo efectos del abono de quinquenios los servicios prestados antes de ser incluido en la plantilla de empleados de la Corporación.

Sefaculta al presidente para la designación interina de un médico radiólogo que ocupe el cargo en el Hospital, en tanto dura la excedencia del titular.

De Beneficencia.— Autorizar a don Francisco González Vencedor, para realizar prácticas en la Casa de Maternidad.

Hacer entrega a Felisa Santamaria, de Burgos de su hija Josefa Cortezón, acogida en la Casa de Caridad, a Rufino García, su hijo Anastasio García Villar y a Marina González, de Burgos, sus hijos Severiano y Elías Ortiz González.

Pasaron a ocupar el número correspondiente en el turno general de admisiones en la Casa de Caridad, los expedientes de Sofía Plasencia, de Celada del Camino; Casimiro Martínez Gómez, de Medina de Pomar.

Denegar la admisión en la Casa de Caridad, por no reunir los requisitos reglamentarios, de Aquilino Marijuan Alonso de Cascajares de la Sierra y Primitiva Villanueva Martínez de Villasopliz.

Quedar enterada de los partes de ingreso de enfermos de urgencia en el Hospital provincial.

Quedar enterada de los donativos hechos para la Beneficencia por don Saturnino Arnaiz, de Fuentebureba; doña Juana Saiz, de Gamonal; don Eusebio Rodrigo, de Valle de Manzanaedo y don Pablo Amayuelas de Los Balbases.

De Vías y Obras.—Aprobar la nómina de remuneración que por inspección de obras corresponde percibir al ingeniero jefe de Obras Públicas, durante el mes de Septiembre.

Conceder autorización para ejecutar obras contiguas a distintas carreteras y caminos a don Paulino Gómez de Fresno de Rotirón; don Mariano García López, de Belorado; y a Construcciones Ollasgasti.

Satisfacer al contratista de la construcción de la terraza del Palacio provincial, don Félix González, la cantidad de 6.000 pesetas a cuenta de la obra ejecutada.

Hacer presente al alcalde de Melgar, que la designación del representante que formará parte de la Junta Pericial de Distrito, a los efectos de la Ley sobre Ordenación de la Contribución territorial, se hará en cuanto se publique el Reglamento anunciado por expresada Ley de 26 de Septiembre último.

Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Visita de despedida.— El presidente de la Diputación ha recibido la visita de don Juan Casado, ingeniero-jefe de Tráfico del Santander-Mediterráneo, que, con motivo de su designación para un importante cargo en la Red General de Ferrocarriles, se despide de la provincia de Burgos pues ha de trasladar su residencia a Madrid. Al dar cuenta de la marcha del

señor Casado, el presidente hace constar la gratitud que siente la Diputación hacia quien tanto calor prestó a cuantos problemas requirieron su personal colaboración, singularmente en el relacionado con la consecución del ferrocarril Santander-Mediterráneo, lo que le induce a hacerse eco del sentimiento de la provincia por el alejamiento del señor Casado a quien felicita por su merecido nombramiento, deseándole toda suerte de éxitos en la importante misión a que sus merecimientos le conducen.

La cultura de la madre es la mejor garantía de la salud de sus hijos

BIBLIOGRAFIA ULTIMAS PUBLICACIONES

"Leyes penales de España", por Medina y Marañón. Edición 1941. Encuadernadas en piel. 80 pesetas. Bañares. "Tributación sobre la renta" (2 tomos). La mejor obra publicada hasta la fecha. 32.—Gascón y Marín. "Derecho Administrativo", tomo I (7.ª edición). 30. "Contestaciones" para el Magisterio. 3 tomos. (4.ª edición). 85.—"Noches de Sing-Sing", de Stephen Keeler. Novela traducida a varios idiomas y hoy vertida al español. Lujosamente encuadernada en tela. 9.—"Lecciones de Pedagogía Manjoniana", por Blas Caballero. 10.—"Quinquenio Legislativo del nuevo Estado", por Lastres y Lanzón. La legislación va clasificada por disciplinas jurídicas y dentro de ellas, por orden alfabético de materias, con índices completos que facilitan su consulta. 50.—Examen de Estado Ciencias y Letras (2 tomos). 60. "Contestaciones" para Policía. Primer ejercicio, 12; segundo ejercicio, 16; tercer ejercicio, 20.—dichas obras y todos los libros que usted necesite los encontrará en el "INSTITUTO EDITORIAL REUS". Preciados, 23 y 6. MADRID. Facilitamos, toda clase de libros, al contado y a plazos.

TERCER ANIVERSARIO
EL JOVEN
D. José Manuel Villanueva Martínez
Teniente de Infantería
muerto por Dios y por España en el frente de combate, el día 20 de Octubre de 1938.
Q. E. P. D.
Sus padres D. Manuel (industrial de esta plaza) y D.ª Julia; hermanos: hermano político; abuelos y demás familia.
Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir a algunas de las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana lunes, de siete a once, ambas inclusive, en el altar mayor de la Iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, por cuyos actos de piedad quedarán sumamente agradecidos.

— Educación política, física
— y deportiva e iniciación
de los enseñanzas del hogar

Nuevas disciplinas en Escuelas e Institutos

Madrid. — El "Boletín Oficial del Estado" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gobernación.— Se constituye la junta de aptitud para las propuestas de jubilación extraordinaria de los funcionarios de los Cuerpos y servicios de Telecomunicación.

Educación Nacional.— Se autoriza para ausentarse de sus destinos a los maestros propuestos para asistir al curso de instructores auxiliares provisionales del Frente de Juventudes.

Se establecen en todos los Centros de primera y segunda enseñanza las disciplinas de educación política, física y deportiva y las de iniciación en las enseñanzas del hogar, bajo la inspección y vigilancia del Frente de Juventudes.

Administración Central.— Industria y Comercio. — Circular número 232 dictando normas sobre los márgenes comerciales de venta de cemento. En virtud de esta disposición los almacenistas que realizan sus ventas al por mayor podrán recargar hasta el cinco por ciento en concepto de beneficio comercial al precio de coste neto sobre vagón fábrica, sin envase. Al precio así obtenido se añadirán los gastos de transporte, impuesto, envases y los que origine el suministro, según las tarifas en vigor, haciéndolos constar detalladamente en la factura. Los almacenistas que realizan sus ventas al por menor podrán recargar hasta un 18 por 100 en las ventas superiores a una tonelada y un 20 por ciento en las efectuadas por sacos sueltos, en concepto de beneficio comercial, sobre el valor resultante de agregar al costo sobre vagón fábrica, sin envase, un cinco por ciento.

Suscripción para las obras de las Escuelas de Santa Juana

Don Florentino Martínez Mata, segundo donativo 550 pesetas; don Félix Plaza, 100 d. de Ana; don López de Moliner, 25; doña María, Viuda de Moreno, 25; doña Mariana, Viuda de Ruiz, 25; una señora amante de los niños, 25; doña Petra Martínez de Moliner, 25; doña Carmen de Moliner, 50; el niño Fernando Páramo, 5; los niños M. Jesús y Paquito Prieto, 10; Srta Esperanza, Buñuel y Jesús, 15.
Se siguen recibiendo donativos en el Banco Hispano en la cuenta abierta a nombre de la Suscripción de las Escuelas de Santa Juana y en su domicilio San Juan 36 primero.

Formidable explosión

Nueva York — Cuatrocientas cincuenta mil libras de dinamita han hecho explosión en Kellogg (Idaho), causando importantes daños en edificios y vías ferroviarias en un radio de acción de cuarenta millas.

Se desconocen las causas de la catástrofe.—Efe.

GALAS DE CASTILLA

EL ORFEON BURGALÉS

en Soria

Por Simón González y Gómez

Redactor de la Literatura y Arte

Galas de Castilla: Esto es, precisamente, el espectáculo que ha presentado ante el público soriano, este Orfeón Burgalés, con sus ciento cinco voces mixtas, dirigidas con acierto tal por la batuta de don Domingo Amoreti, maestro de Capilla de la Catedral. Magnífico conjunto de artistas y de voces, que constituyen, como muy bien se dice, la mejor masa coral de Castilla la Vieja.

Tenemos presente, por haberlo fijado en la retina, el aspecto escenográfico que ofrecían las tablas al correrse el telón, aspecto que si cautivó la atención, mereciendo los elogios de todos, atrajo mucho más poderosamente la nuestra, acostumbrada a estudiar el arte, y el arte clásico, sobre todo, este arte folk-lórico de Castilla, que forma parte de nuestro ser, y es la médula de nuestros huesos, como es Castilla el pensamiento constante de nuestra pluma y la estrofa primera que brota del estro de nuestros versos.

Es la plaza mayor de un pueblo uno cualquiera de los pueblos de Castilla, en la que no faltan el banco milenario de piedra, con su clásica respaldada; ni los hombres formando el corrillo dominguero, ese corrillo de los días de fiesta, en que, mozos y ancianos, conversan acerca del terruño y del campo, del pastoreo y la sementera, mientras las últimas campanadas los llaman al templo; ni el obelisco piramidal de la fuente, cuyo surtidor parece ser la música oficial del lugar, esa música, traducida en hebras cristalinas, tranquila, monorrítmica y serena, concierto de paz en el arrullo armónico de las esferas; ese chorro de agua que leita, pausadamente, y cayendo en el "pilon" y que tiene arpegios extraños en el contraste del silencio urbano; la iglesia donde el pueblo se congrega siguiendo la tradición ancestral de sus mayores; su puerta de madera tosca, adornada con gruesos clavos de cabeza redonda trajo a nuestra memoria aquellas iglesias primitivas que los monarcas católicos de Castilla erigían a su paso poniendo junto a la espada cargada de triunfos, la Cruz redentora, o aquellos viejos palacios medievales, como la casa de los Castejones, de los Rios, los Villuénos y otros más en la hidalga Ciudad de Soria. Separada del pueblo, a un tiro de piedra, la ermita, con la espadaña airosa de su torre, modelando la austeridad del paisaje, presidiendo el vivir dulce y sosegado, tradicional y creyente del pequeño mundo que se extiende sobre sus pies; al fondo, las casas de Castilla, con su tipismo sin rival, con las paredes enjalbegadas, y las tejas de color encarnado como la arcilla que las produce, como la tierra madre, lo mismo que la sementera y los campos todos de Castilla. "Las piedras de Soria son rojas, de cobre, cálidas, tostadas, como si a ella afluviera y por su masa circular sangre de la tierra."

Y todo este cuadro, recortado en el nabellón inmenso de un cielo infinitamente azul.

En este escenario tan bello, tan adecuado, hecho con tanto amor y cariño hacia Castilla, ¿D. qué puede hablarse si no es de Castilla?

De Castilla, efectivamente, nos hablan esos coros de lindas muchachas ataviadas con los trajes regionales típicos, clásicos, que nunca debieran haber desaparecido del folk-lore popular, pese a la imposición de las modas. ¿Hay algo más bello que esos pañuelos de colores vivos y jaspeantes, como el sol de nuestra tierra, y esas faldas encarnadas, amarillas y verdes, y esas medias blancas y las alnargatas abiertas, con que han desfilado todas las regiones de Castilla, ante Soria representadas en el Orfeón Burgalés?

Y ¿hay algo más típico ni más gracioso que las chaquetillas cortas y la faja negra y el calzón de baño y sobre todo, esa capa medeval que es la prenda más autorizada del uniforme de Castilla?

Es de notar que con todo este

cuadro, tan perfecto y acabado, acompañan las danzas y los cantos del Orfeón Burgalés.

Mil plácemes merece esta masa coral, no tan sólo por su actuación, elogiada hasta por los más profanos, sino porque en sus representaciones, pone en primer plano las estampas castellanas, haciendo desfilar ante el público, de forma espectacular y bella, todas las notas y caracteres esenciales, vivas y genuinas, que constituyen y son el alma de las galas folk-lóricas de nuestra Castilla.

Soria, Octubre 1941, fiestas de San Saturio.

Gula Profesional

F. URRACA
OCULISTA
Cain-Calvo, 18 Teléfono 1371

S. ARIAS
CIRUGIA Y VIAS URINARIAS
CONSULTA DE 12 A 1 Y DE 3 A 5
Vitoria, 9, 2.º Burgos
Teléfono, 2218

Arturo Gil
aparato respiratorio y corazón
RAYOS X
Consulta de diez a una
Generalísimo Franco, 13 (antes Isla)
Teléfono 2310

Anronia Castillo
MÉDICO
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Aparicio y Ruiz, 13 primero centro
Teléfono 1781. — Burgos

Antonio Alberdi
Medicina Interna
ESPECIALISTA EN NIÑOS
RAYOS X
Santander, 22, 2.º. Teléfono 1414

SANATORIO
DE
D. Sr. de la Blanca
CIRUGIA Y ESPECIALIDADES
Director Facultativo:
D. Vicente Mateos López
Pisones, 33. Teléfono 2323

José Alonso
Medicina interna
Corazón y Nutrición
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Espolón, 32. Teléfono 1912.

V. Ojeda Carcedo
APARATO DIGESTIVO Y NUTRICION
Análisis clínicos. Rayos X. Metabolismo
Consulta de 10 a 2 y de 3 a 5. Vitoria, 19, 1.º
Teléfono 1667

Glodoaldo Padilla
Partos y enfermedades de la mujer
San Juan, 48 y 50. — Teléfono 1655
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5

J. Sanchez Diaz
CIRUGIA, RARIZ Y OJOS
General Santocildes, 10, 1.º
Consulta de doce a dos y de tres a cinco
Teléfono 1247

MANUEL ALONSO Y ALONSO
Aparato digestivo y nutrición
Rayos X y análisis clínicos
Consulta: Viernes y sábados, de diez a una y tres a cinco.
Vitoria, 28, primero. —BURGOS

EL SEÑOR
D. DIONISIO AGENJO DE LOZAR
ha fallecido en Madrid el día 7 de Octubre de 1941
habiendo recibido los S. S. y la Bendición de Su Santidad.
R. I. P.
Su afligida esposa doña Casilda Cecilia de la Riva; sus hijos don Ramón, don César y doña Casilda; sus hermanos, hermanos políticos y demás familia.
Suplican una oración por su alma.
Las misas gregorianas que comenzarán el día 21 a las nueve en la Iglesia de los Sagrados Corazones (Madrid), las que se celebren dicho día a las ocho y media, nueve, nueve y media, diez y doce, en el altar del Santísimo Cristo (parroquia de San Gil, de Burgos) y en las parroquias de Orbaneja Río Pico, Celada del Camino, Estépar, Sarracín, Saldaña de Burgos y Arconada de Bureba, de esta provincia e iglesia de Santa Lucía, de la ciudad de Santander, se aplicarán en sufragio de su alma.

El sacerdote burgalés, Don Román Peña Gete, Caballero de España

Ejemplar conducta en la zona roja

Prostando los servicios de capellán, en la Padania de Sotuelamos, fué detenido por los marxistas el día 26 de Julio de 1936 en Barrax y conducido a la Comisaría de Albacete; maniatado y maltratado de obra y de palabra, resolvieron llevarle al Parque para ser fusilado, y no lo realizaron porque recibieron orden del gobernador de que fuese trasladado a la Prisión provincial; en ella permaneció catorce meses en malos tratos y en continuo peligro de muerte.

Fuó puesto en libertad por no encontrar en él otra causa que el ser sacerdote, lo cual nunca negó, a pesar de que sabía bien el peligro de muerte que por ello le amenazaba.

Puesto en libertad, se refugió en casa de otros prisioneros, que le recogieron con cariño, y comenzó a ejercer el ministerio sacerdotal clandestinamente, y aunque no se le ocultaba el peligro de muerte si era sorprendido, sin embargo, celebraba la santa misa, administraba la comunión a muchos fieles, a los enfermos y les asistía a bien morir, bautizó, autorizó matrimonios y dirigió espiritualmente varias comunidades religiosas, por todo lo cual se conservan gratísimos recuerdos de don Román en toda la ciudad y ha habido familias que han venido a Burgos a manifestarle el agradecimiento por tantos servicios espirituales prestados durante el período rojo.

Para poder transitar por las calles llevaba el carnet de profesor de la Academia, cuyo cargo ejercía.

Llegó por fin el día de la feliz entrada de las tropas de Franco en Albacete y le fué concedido pase para venir a Burgos a unirse con

su familia. Llegó a las cinco de la mañana el día 1.º de Pascua de Resurrección y con la asistencia de toda la familia celebró a las doce la santa misa en el altar del Santísimo Cristo de Burgos de la iglesia de San Gil, a cuya milagrosa imagen había encomendado su feliz regreso.

En atención a lo anteriormente expuesto, le ha sido concedida, previo expediente, la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta azul y carácter honorífico, que puede ostentar con orgullo santo, por ser fruto de sus trabajos y sufrimientos por Dios, por la Religión y por España.

ACADEMIA MANJON

Estudios del Bachillerato y preparación de Revalida por profesorado Universitario experimentado en este examen como Tribunal.

Se admite matrícula para cursar los estudios del Bachillerato y examen en la misma, Avellanos, 3, 1.º izquierda.

Solidéz, economía y variación de gustos encontrará en

MUEBLES ANGULO

EXPOSICIÓN:
Galera, 9.-Teléfono 2160
BURGOS

Fábrica: S. Pedro y S. Felices

La nueva distribución de Burgos

A efectos de la asistencia médico-farmacéutica a las familias incluidas en el padrón de Beneficencia

Quinto distrito.—Médico, don Emilio Giménez Heras

Calles de Aranda de Duero, Avenida del Conde Guadalhorc, Barrio Jimeno, Calatravas, Calera Carmen, Concepción, Defensores de Oviedo, Hospital Militar (Calle) Madrid hasta el paso a nivel Merced Miranda, Parra, Paseo de Andrés Manjón, Paseo del Empeinado, Plaz. del Conde de Castro, Plaza del Doctor Albiñana, Plaza de la Estación, Plaza de Vega, San Agustín, San Cosme, Santa Dorotea, San Pablo, Trinas y Valladolid.

Sexto distrito.—Médico, don Luis de la Cuesta

Calles de Barralada Obrera, Burgenses, Camino del Calvario, Cartuja, Casillas, Cristóbal de Andino, Crucero de San Julián, barradas y edificios diseminados, Diego de Sotoc, Divino Vates General Mola Juan de Garay, Madrid, desde el paso a nivel, Mateo Cerezo Molinillo, Nicolás de Vergara, Obispo don Mauricio, Padre Diego Luis de San Vitor, Paseo de los Pisones, Paseo de la Quinta, Salas, San Julián, San Lucas, San Pedro de Cardena, Santa Catalina, San a Clara, Santa Cruz, Siete Infantes de Lara y Tinte

Alfar de Cadenillas, Casas del Camino de Mirabueno, Casas del Campo Práctico, Casas de la carretera de Cardena, Casas de la carretera de Madrid Casas de la Cooperativa «Calderón de la Barca» Casas de la Cooperativa «Doctor Zumel» Casas de la Cooperativa «Emilio Castelar», Casas de la Cooperativa «La Social», Casas del término de Rivalamora, Cartuja de Miraflores, Depósito de Aguas de Fuentes Blancas, Granja La Barlanquina, Granja de los Palomares, Granja de la Saldedilla, Paso a nivel del A.co del Parque, Paso a nivel del Camino de Cortes, Píson de Oruzas Quinta Miraflores, Ventorro de las Veguillas y Casas próximas y Vivero de la Quinta.

Séptimo distrito.—Médico, don Vicente Vallejo

Calles de Alvar Fañez, Arco de San Esteban, Arrabal de San Esteban, Cabestreros, Hospital de los Ciegos, Saldaña, San Esteban y Valentin Palencia.

Casa del Cerro del Castillo y casas del Cerro de San Miguel.

Octavo distrito.—Médico, don José Velasco

Calles de Alfareros, Avenida del Monasterio de las Huegas, Avenida de Palencia, Castellana (La) Compuas de Huegas, Diego Polo, Larga de Huegas San Pedro y San Felices y Santa Ana.

Barrio del Hospital del Rey, Carretera de Valladolid desde el Puente Malatos hasta la casa del peón Caminero, incluyendo la Fábrica de Seda Artificial y viviendas de sus empleados y el Horno Crematorio, Casa del Campo Laserna, Casas del Parral, Casas del Paso a nivel de los Chopos de Tudanca, Casa de Paso a nivel del f.c. Madrid-Burgos Casas del Camino de Villargama, desde el Hospital Militar hasta la Granja del mismo nombre, Casa del Sr. Landáuzuri, Granja de los Arcos Granja de Mediavilla, Granja del Patisiempo y Vivero Forestal.

Alfaraes Castellanos, Casas de la Carretera de Arcos Casas del Antiguo Polvorin de Santa Ana Casas viviendas de los dependientes de la Casa Hijo de Ruperto Gimenez Granja Anjelinas, Granja Píluca, Granja de San Zoles, Granja de Valdechoque y Paso a nivel de San Zoles.

ANUNCIOS OFICIALES

Banco Español de Crédito

Se convoca a concurso oposición para cubrir 150 plazas de aspirantes administrativos, de acuerdo con las condiciones fijadas en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 270 del 27 de Septiembre de 1941, el cual se encuentra expuesto también en la tablilla de anuncios de estas oficinas, calle del Almirante Bonifaz número 24.

Burgos 18 de Octubre de 1941

ANUNCIO

El día 26 de Octubre a las once de la mañana, tendrá lugar en pública subasta, el arriendo de la casa taberna del Barrio de Cortes. Para ver pliego de condiciones señor alcalde, Toribio Peña.

Subasta de hopos

Con el 30 por 100 de rebaja sobre el tipo de tasación de la primera, la Confederación del Duero en sus oficinas de Valladolid, celebrará el día 28 del actual a las once de la mañana, la tercera subasta de 6.630 chopos distribuidos en lotes situados en el Canal de Tordesillas; cubicación 4.488,657 metros cúbicos, tasados en 240.304,15 pesetas; y 5.068 chopos en 21 lotes situados en el Canal de Guma; cubicación 2.142,244 metros cúbicos, tasación 107.792,35 pesetas.

Se admiten ofertas sobre uno, varios o la totalidad de lotes en las oficinas de la Confederación, Muro 5 Valladolid; en las del Canal de Guma, Carretera de Madrid, 5 Aranda de Duero, hasta las trece horas del día 24 del actual.

Los pliegos de condiciones pueden examinarse en dichas oficinas todos los días laborables.

El aumento de sueldo a los ferroviarios

El decreto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y por el que se dispone el aumento de los sueldos y jornales a los empleados y obreros de la Red de Ferrocarriles, dice así en su parte dispositiva:

Propuesto por el Consejo de Administración de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, en el ejercicio de las funciones que le están encomendadas por la Ley de veinticuatro de Enero de mil novecientos cuarenta y uno y por el decreto de once de Julio siguiente, el aumento de sueldo y jornales de los agentes que en ella prestan sus servicios, y estimando el Gobierno que es justo atender a esta petición poniéndolos en armonía con las posibilidades económicas de la Red, va que es considerable la cifra que representa la elevación de emolumentos a la gran masa de su personal, y en su deseo de conceder una mayor mejora de ingresos en lo posible a los sueldos y salarios inferiores.

A propuesta del ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO
Artículo único.—Se autoriza al Consejo de Administración de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles para elevar los sueldos y jornales de sus empleados y obreros, con arreglo a las siguientes escalas de incrementos:

Sueldos: Hasta cuatro mil pesetas anuales el cuarenta y cinco por ciento de aumento.

De cuatro mil una a siete mil, el cuarenta por ciento de aumento.

De siete mil una a diez mil, el treinta y cinco por ciento de aumento.

De diez mil una a quince mil, el treinta por ciento de aumento.

De quince mil una a dieciocho mil, el veinticinco por ciento de aumento; y

De dieciocho mil una a veintiséis mil, el quince por ciento de aumento.

Jornales: Hasta doce pesetas con cincuenta céntimos diarias, el cuarenta y cinco por ciento de aumento.

De doce pesetas con cincuenta y un céntimos a diecisiete pesetas con cincuenta céntimos, el cuarenta por ciento de aumento.

Más de diecisiete pesetas con cincuenta céntimos, el treinta y cinco por ciento de aumento.

Las condiciones de percepción de estos aumentos serán las siguientes:
Primera.—Todo aumento concedido hasta ahora tendrá el carácter de suplemento al sueldo respectivo, hasta que sea definitivo en la regulación que corresponda al fijar las plantillas unificadas.

El plus se aproximará por exceso o por defecto, añadiendo o quitando las cantidades mínimas necesarias para que no resulten fracciones inferiores a veinticinco céntimos en los jornales diarios y a sesenta pesetas en los sueldos anuales.

Segunda.—El suplemento actual no se computará a efectos de derechos pasivos hasta la unificación de las plantillas.

Tercera.—Cuando el importe líquido de un sueldo o salario suplementado con el porcentaje correspondiente o no incrementado, resultase inferior a otro de menor cuantía inicial suplementado con el mayor porcentaje que pudiera corresponderle según la escala autorizada, el primero será elevado en la cuantía precisa para igualar el segundo.

Cuarta.—Estos aumentos empezarán a regir desde el primero de Septiembre del año actual.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a veintiséis de Septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El ministro de Obras Públicas,
Alfonso Peña Boeuf.

Católico: El penúltimo domingo de Octubre, día 19, es el señalado por el Papa para la gran jornada misionera que, en favor de la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe, ha de celebrarse en el mundo entero. De tu colaboración al éxito de dicha jornada puede depender la salvación de innumerables infieles.

Palabras cruzadas

Por L. V. O.

1 2 3 4 5 6 7

| | | | | | | |
|-----|--|--|--|--|--|--|
| I | | | | | | |
| II | | | | | | |
| III | | | | | | |
| VI | | | | | | |
| V | | | | | | |
| IV | | | | | | |
| VII | | | | | | |

Horizontales

- I Absterne.
- II Asistiremos al concierto.
- III Relativo a ciertos animales domésticos.
- IV Estado.— Al revés, título inglés.
- V Dona.
- VI Es corriente adquirirlos antes de casarse.
- VII Volviése a enlazar.

Verticales

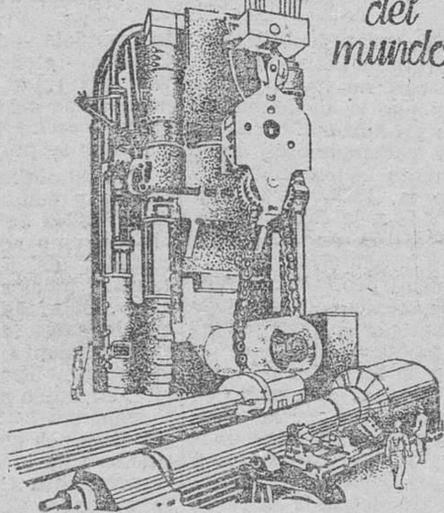
- 1 Muy conocido.
- 2 Te diviertes.—Al revés, preposición.
- 3 Despide calor.
- 4 Apreciar con cierto sentido. Voz de mando.
- 5 Río asiático.— Artículo.
- 6 Que entonan.
- 7 Demostrativo.— Pronombre.

¡Toma este folleto GRATIS!

Aprende **RADIO**

POR CORRESPONDENCIA, en brevísimos plazos en nuestro nuevo curso práctico RADIO-ENSEÑANZA. Apartado 10.069.—MADRID Lámparas.—Accesorios

La mayor prensa de forja del mundo



de una presión de 15.000.000 de kilos, fué construida por WAGNER & Co. de Dortmund, según planos de construcción de ADOLF KREUSER. Esta máquina gigantesca tiene 38,5 m. de longitud y 13,7 m. de altura, y es capaz de forjar cilindros de hasta 300.000 kilos de peso.



El continente de posibilidades ilimitadas es hoy día EUROPA, para cumplir su nueva misión realiza las obras más trascendentales

Insuperables siguen siendo las obras cumbre de la técnica alemana

MUJERES ATRACTIVAS

Podéis serlo si recordáis que sin salud no hay belleza posible. Un busto joven y saludable, un cutis lozano son atractivos que podréis poseer cuidando vuestro delicado organismo con PILDORAS CIRCASIANAS del Doctor Brun. Reconstituyente exclusivamente femenino que os podría embellecer y rejuvenecer. Preparado en el LABORATORIO H. de J. TARRES, de Barcelona. VENTA EN FARMACIAS, de no hallarle en su localidad pídale a M. Pous. Apartado 481. Barcelona.



Circulares de la Comisaría de Abastecimientos y Comisaría de Recursos de la séptima zona

Interesante para todos los fabricantes en general

Facultada esta Comisaría de Recursos, por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, en virtud de la Ley de 24 de Junio último, para retirar cartillas y cupos a cuantos establecimientos infringiesen las disposiciones de Abastecimientos, y dándose el caso reiterado de que algunas fábricas, con morosidad manifiesta, ravan en malicia y en fines desconocidos obaculizan las labores encomendadas a la Comisaría General, de distribuir los cupos con la diligencia que las circunstancias requieren, al no enviar las partes previstos en el tiempo que se les tiene ordenado.

DISPONGO

Artículo 1.º Las fábricas enclavadas en esta Zona, que se dedican a la transformación de artículos intervenidos por la Comisaría General y que tienen obligación de remitir los partes de existencias, lo efectuarán, precisamente en las épocas señaladas, a esta Comisaría de Recursos, mientras no se les ordene expresamente el remitirlos a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

Artículo 2.º Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 43 de la Ley de 24 de Junio y 35 del Reglamento para su aplicación, quedarán retiradas de plano, las materias primas que se hubiesen concedido a las fábricas a que se hace referencia en el artículo anterior, por retraso en el envío de los partes prevenidos.

La retirada de dichos cupos se efectuará por el término de tres meses la primera vez. Si las fábricas incurriesen por segunda vez en dicho retraso, la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, por sí o a propuesta de esta Comisaría de Recursos, retirará dichos cupos por el término de un año, efectuándose esta retirada por tiempo ilimitado, si la reincidencia fuese por tercera vez.

Artículo 3.º Acordada la retirada de dichos cupos, se procederá a asignarlos a fábricas análogas dentro de la misma provincia si fuese posible, atendida su capacidad de producción, y de no serlo, se procurará que de dichos cupos se beneficien las fábricas intervenidas en la misma Zona, según disponga esta Comisaría de Recursos, si fuera la sanción decretada por ella; o la Comisaría General en caso de reincidencia.

Artículo 4.º Lo expuesto en el artículo precedente, será aplicable asimismo para el caso en que la fábrica haya dispuesto de existencias sin autorización previa de la Comisaría de Recursos o de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, procediéndose además, en este caso, al paso de tanto de culpa a la Fiscalía Provincial de Tasas o Tribunales Militares, según proceda para exigir la responsabilidad prevenida en la Ley de 4 de Enero del corriente año y a la que hace asimismo referencia el artículo 44 de la Ley de 24 de Junio antes citada.

Artículo 5.º Las declaraciones de existencias se referirán, como se tiene ordenado, al espacio de tiempo comprendido entre el 20 de cada mes y el 20 del mes anterior, con el fin de que, antes del día 25 se encuentren en mi poder y a fin de poderlas enviar a la Comisaría General, una vez totalizadas por provincias y antes del día último del propio mes.

Artículo 6.º En caso de que las declaraciones adoleciesen de errores, que pongan de manifiesto la falsedad de las mismas, se procederá asimismo a decretar las sanciones prevenidas en los artículos anteriores en su grado máximo; es decir, que además de pasarse el tanto de culpa a las Autoridades o Tribunales competentes, se decretará la privación de cupos de materias primas, por la Comisaría General y por tiempo ilimitado.

Artículo 7.º Las fábricas de

además de hacerlo a esta Comisaría de Recursos.

Artículo 8.º Todas aquellas fábricas que reciban los cupos de materias primas por medio de otros Organismos distintos al de Comisaría General, darán asimismo cuenta de las cantidades asignadas y recibidas a esta Comisaría de Recursos, a fin de que esta pueda, en todo momento, comprobar la realidad de las transformaciones efectuadas, siendo el incumplimiento o falsedad de este extremo, sancionable en la forma ordenada en esta Circular.

Artículo 9.º Las fábricas, con forme a sus necesidades, harán la petición de materias primas intervenidas que necesiten, a esta Comisaría de Recursos, donde se informarán dichas solicitudes y se remitirán a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

A los fabricantes de salazón

1.º.— Todos los fabricantes de salazón, tan pronto tengan en su poder el pescado que vayan a destinar a salazón, darán parte de las existencias en kilos a esta Comisaría de Recursos, determinando fechas en que tendrán elaboradas las distintas en que escalonen su fabricación, así como el volumen de cada una de ellas.

2.º.— Harán en dicho parte propuesta de distribución, indicando provincia, entidad comercial, población y cantidad que deseen destinar a cada una.

3.º.— A la vista de estos datos, esta Comisaría de Recursos aceptará la distribución propuesta o la rectificará total o parcialmente según las ordenes que tenga de la Comisaría general, y ordenará su cumplimiento.

4.º.— Las fábricas comunicarán a esta Comisaría la salida de cada una de las partidas, con determinación del consignatario y cantidad de que consta.

5.º.— Las Entidades o comerciantes receptores, darán cuenta igualmente a esta Comisaría de las fechas en que han recibido las asignaciones e incidencias que en las mismas hayan observado.

6.º.— Las ventas se harán a los precios señalados en la Orden del Ministerio de Industria y Comercio.

7.º.— Para la circulación de todo género de salazones, se precisará la oportuna guía de circulación, que se expedirá en la forma regulada en el Decreto de 11 de Julio del corriente año.

8.º.— Se exceptúa de la intervención y por lo tanto se considera libre la circulación y distribución de la anchoa, cuyas operaciones de venta deberán ajustarse sin embargo a los precios señalados.

Sobre molinos aptos para la molituración de granos

Como aclaración a lo publicado en mi circular número 109, la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes ha dispuesto lo siguiente:

Artículo primero.— La Circular 109 queda aclarada en el sentido de no comprender a todos aquellos molinos llamados de piñón y que por lo tanto, sólo pueden dedicarse a trituración de piensos.

Artículo segundo.— Los molinos de muela plana que efectúen trabajos de molituración, sean o no portátiles quedan intervenidos y a disposición de esta Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

Artículo tercero.— Aquellos molinos de muela plana movidos por manivela o volante, no pueden efectuar trabajos de molituración inferiores a cinco kilogramos diarios de trabajo constante durante veinticuatro horas. Podrá ser vendido sin más que comunicarse su venta al Comisario de Recursos de la Zona donde se efectúe.

Esta comunicación deberá efectuarla las fábricas por los molinos que venden a los almacenes; éstos, por los que venden a suministro, y éstos por los que lo hagan al público.

Artículo cuarto.— El Comisario de Recursos a la fábrica que compruebe se hace uso indebido o perjudicial de los molinos, podrá incautarse de los reseñados en el artículo segundo, cursando tales ordenes a la Comandancia de la Guardia Civil, Municipal, o autoridades que estime oportunas y le estén subordinadas con arreglo a la Ley de 24 de Junio y Reglamento para su aplicación de 11 de Julio del corriente año.

Artículo quinto.— Los molinos a muela plana, movidos por motor o de rendimiento inferior a los 5 kgs. diarios, o que en vez de muelas planas sean a motor o exceda a dicho rendimiento, no podrán ser vendidos sin previa autorización del Comisario de Recursos, el cual les autorizará la venta y llevará el oportuno control del lugar de emplazamiento, comprador, vendedor y destino al que se ha de emplear.

Esta autorización la precisan las fábricas almacenistas y detallistas.

Artículo sexto.— Los Comisarios de Recursos, podrán asimismo hacer uso de la facultad consignada en el artículo IV.º para los molinos expresados en el artículo precedente.

Artículo séptimo.— Las declaraciones prevenidas en la Circular 109, quedan reducidas a la forma siguiente:

a) Particulares: Sólo tendrán obligación de declarar los molinos a que se refieren los artículos 3.º y V.º al Comisario de Recursos de su Zona.

b) Comerciantes: Sólo tendrán obligación de declarar los vendidos desde el año 1937 a la clase comprendida en el artículo V.º al propio Comisario de Recursos.

Para los fabricantes de pulpas y mermeladas

A los efectos de asignación de cupos de azúcar para el funcionamiento de las industrias de conservas de pulpas y mermeladas, todos los fabricantes de estos artículos cuyas industrias se hallen enclavadas en las provincias de esta zona (Palencia, Burgos, León, Oviedo y Santander), vienen obligados a presentar antes del 25 del presente mes en esta Comisaría de Recursos, declaración jurada por triplicado comprensiva de los siguientes datos:

enclavada la fábrica y denominación de la misma.

c) Capacidad de producción, indicando la alcanzada en el año anterior.

d) Materias primas que se propone emplear, especificando clases y cantidades de cada una de ellas.

e) Época en que dará comienzo la fabricación, periodo aproximado de duración de la misma y número de obreros que emplea en ellas.

f) Existencias en su poder en el día de la fecha.

Estas declaraciones deberán ir acompañadas del certificado de la Delegación de Industria respectivo, comprobante de la veracidad tributación que satisfice por dicha de aquellas y del recibo de la industria.

Interesante a los almacenistas de conservas de pescado

Para dar cumplimiento al artículo segundo de la orden del Ministerio de Industria y Comercio del 16 de Septiembre último ("Boletín Oficial del Estado" número 263), sobre prórroga del plazo dado en la orden de 31 de Julio del mismo año ("Boletín Oficial del Estado" número 220), para liquidar las existencias de conservas de pescado cuya fabricación está prohibida, dispongo lo siguiente:

Todos los almacenistas de coloniales deberán remitir por duplicado a esta Comisaría de Recursos, del 1 al 5 de cada mes, un estado demostrativo del movimiento habido durante el mes finalizado, en las existencias que posean de conservas de especies o

preparaciones prohibidas, especificando la consignación de las ventas efectuadas, cantidad y calidad de conservas vendidas y nombres y residencia de cada comprador, con un resumen, final que refleje las existencias que le quedan disponibles en fin del mes anterior.

Las especies de pescado y elaboraciones permitidas son las siguientes:

Almeja, bonito, berberecho; cañaeta o palometa; jurel o chicharro, melva, mejillón, navaja, sólo permitida la fabricación en conserva.

Anchoa o boquerón; atún y sardina; permitida la fabricación en conserva y salazón.

Bacalao, cazón, cherna; gordin y pescados pequeños de Canarias, sólo permitida la fabricación en salazón.

Por lo tanto se consideran especies prohibidas, las no comprendidas en la anterior relación, o que correspondan a preparaciones especiales no autorizadas.

RUERA Electricidad
Lain-Calvo, 28
ofrece a usted el maravilloso
TELEFUNKEN CONDOR
Gasógeno «LUMA»
El más perfecto
Declarado de interés nacional
Delegación: ABAD HERMANOS
Santa Clara, 52 y 54

Intensa actividad del Frente de Juventudes

La bolsa del libro
Cumpliendo uno de los puntos del Nacional-sindicalismo que dice "ningún talento se malogrará por falta de medios económicos, el Estado ha implantado la Bolsa del Libro y sus beneficios han alcanzado a 132 camaradas de nuestra ciudad a los que el S. E. U. ha concedido 974 textos cuyo importe asciende 8.000 pesetas.

Los textos han sido repartidos entre estudiantes de Enseñanza Superior y Media faltos de recursos y poseedores de un gran espíritu falangista así como teniendo en cuenta sus calificaciones en el curso anterior.

Para la formación de mandos menores

Ha dado comienzo un cursillo para la formación de mandos menores del Frente de Juventudes, al que asisten cerca de 200 camaradas cadetes y cuya duración será de 30 días.

Durante el transcurso del cursillo se explicarán lecciones de Religión, Historia, Doctrina del Movimiento, Organización de la Falange y del Frente de Juventudes, Sanidad, Canto, Instrucción pre-militar y educación física, teórica y práctica y juegos deportivos, todas las cuales estarán a cargo de destacadas figuras de la intelectualidad burgalesa.

CONVOCATORIA

Todos los camaradas flechas, que tomaron parte en la segunda demostración nacional de las Organizaciones Juveniles, celebrada en Madrid el día 29 de Octubre del año 1939, se presentarán en esta Delegación Provincial el próximo lunes día 20 a las doce en punto de la mañana.

Covarrubias en el Centenario de Fernán-González

El Divino Valles, gloria del Infantado

Por Victor Subiñas Rodrigo
Presbítero coadjutor

En las fiestas patronales de mi villa, pienso siempre en la figura de un gran compaisano, nacido en Covarrubias, 4 de Octubre de 1524, y muerto en Burgos, 20 de Septiembre de 1592.

La iglesia de Santo Tomé posee la pila bautismal —vistosa joya de arte romántico— en que recibió el agua regeneradora, quien había de ser alegría y salvador de su pueblo, prez de la medicina, gloria de la filosofía española: un gran precursor en los días de nuestro Imperio.

El libro primero de bautizados de la suprimida parroquia "de arriba", folio doce, número séptimo, encierra la partida histórica de Nacimiento de Francisco Valles y Lemos.

La calle de El Divino Valles señala en Covarrubias la casa solariega en que él nació y vivió, niño entre los nuestros, luego en sus vacaciones de estudiante y en las temporadas de sus escasos ocios de catedrático y palaciego, de su larga vida 77 años, 11 meses y 15 días.

Francisco Valles, apellidado por la majestad de Felipe II "Divino Valles", por sus discípulos en la cátedra de Alcalá de Henares "Alma de Galeno" y "Galeno español", y por Menéndez Pelayo, en sus Ensayos de Crítica Filosófica, "El Hipócrates español" era el primogénito de una familia noble y acomodada, con abolengo y descendencia en Covarrubias. Su padre, al parecer médico entre nosotros, fué regidor de la Villa de 1525 a 1557. Hubo posteriormente otro Francisco M. Valles y un Juan Valles, alcaldes; y del mismo, apellidado el abad Francisco y el arcediano Pedro, de la Colegiata, y los beneficiados Bernardino y García, de Santo Tomé.

Estudió en la cisneriana Universi-

dad de Alcalá, cerrando brillantemente su carrera de Letras en 1554, para seguir con no menos brillo sus aficiones por la de Medicina, en que, tras grandísima oposición de maestros y compañeros, logró simultáneamente la licenciatura y el doctorado en 1553, para subir al siguiente año a la Primera Cátedra de Medicina en la propia Universidad Complutense.

Si la principal profesión de Valles fué la de médico, en ella llegó a ser nombrado por el Rey Prudente "primer médico de cámara" y "protomédico de todos los reinos y señorios de Castilla", con cargo de vigilar en todos ellos por la enseñanza y el ejercicio de la medicina; sus méritos como filósofo son quizás mayores. En Historias de la Filosofía imparciales se le enfrenta con Fox Morcillo y Vives, y con toda justicia su figura ha sido escogida para abrir, en una moderna biblioteca, la serie de "Los grandes filósofos españoles".

Puede decirse que Valles fué un omnisciente. Las lenguas latina y griega le eran tan familiares que nada había oculto para él de cuanto se conocía en su tiempo. El fondo de su doctrina es tomista, con puntos de vista originales en el problema de la frenología, y un tanto si es no es céptico en el orden físico. Su producción es la de un verdadero polígrafo. Hoy la pasaremos por alto...

Dos veces curó prodigiosamente, y contra las esperanzas de la ciencia, a Felipe II; cuando le libró de un ataque de gota con unos simples pediluvios de agua tibia y de leche, y mereció al siguiente día el dicho rego que le dió el sobrenombre: "¡Ay, divino Valles, cuánto te debo!" Y cuando en 1580, desahuciado el Monarca y tomán dose en Palacio providencias para el inevitable desenlace, ordenó impávido una fuerte purga. Oponiánse los demás médicos, por entender que la luna estaba en oposición con tal medicamento, y Valles, con mucha tranquilidad y su poquillo de ironía, cerró las maderas de la regia ventana, diciendo: "daré yo la medicina a S. M. tan

tranyéndole —dice Cabrera en su Crónica— el humor o veneno con ventosas rajadas, por las correspondencias del corazón por la espalda y pecho, logró la total curación que se proponía.

En 1590 declaróse en Covarrubias mortal y general epidemia. Noticioso Valles de la angustia de su pueblo, vino acá con amplias facultades del Rey para emplear cuantos medios fueran necesarios a la salubridad pública. Entendió que la causa del mal obedecía a enrarecimiento del ambiente, a miasmas nefíticos, por carencia de aire, impedido por las murallas que rodeaban a la Villa, y ordenó derribarlas. Y con esto y con sus cuidados de todo género logró que en pocos días desapareciera el azote. Entonces Covarrubias le declaró "hijo predilecto", y dió su nombre a la calle en que naciera.

Dos años más tarde, en 1592, después de haber desaconsejado el viaje digno tesón, por razón de las malas condiciones sanitarias, hubo de acompañar a la Corte a Burgos, de paso para Aragón. Hospedose con ella en el convento de San Agustín, donde con varias otras celebridades halló la muerte a que venía resignado.

El Rey hizo ejecutar la última voluntad de su médico y consejero, trasladando sus restos a Alcalá, en donde residían sus hijos y tenía elegida sepultura propia, que hoy se conserva con una espléndida inscripción a su insigne memoria dedicada.

La Universidad le dedicó también, como a otros alumnos y catedráticos de sus aulas, lápidas laudatorias, con memorias de su vida y hechos y escritos. La Academia de Medicina de Madrid en 1863 grabó, para perpetua memoria y homenaje, evocadora inscripción en el frontispicio de la casa que en Alcalá perteneció a Francisco Valles, de Covarrubias.

En un tiempo publicóse en Madrid un periódico o revista de medicina, con el título de "El Divino Valles". Y en nuestros días le hemos visto dedicar nuestro Hospi-

RELOJES SUIZOS
10 AÑOS GARANTIA
ENVÍOS POR CORREO
HASTA SU DOMICILIO
MÓDELOS MODERNÍSIMOS
FACILIDAD DE DEVOLUCIÓN

En el Mundo está planteada una lucha La Marina americana busca al submarino que torpedeó al "Kearney"

La Hispanidad es una inmensa comunidad de pueblos de un mismo origen, fe, cultura y lengua

(Viene de primera página)

verdades impresas en la mancha de ser española desde las épocas gloriosas de los Reyes Católicos, Carlos V, y Felipe II. La misma concepción de la economía nacional en Sindicatos verticales de producción arranca de la forma gremial de los oficios en la edad media. Nada, pues, era exótico en la doctrina falangista, y por ello pudo prender con tanta facilidad en las clases medias y populares, que sienten vivamente el orito de lo nacional.

Al terminar nuestra guerra con la victoria de Franco e instaurarse el Estado falangista, era lógico que surgiesen dificultades. Pasado el terror a la criminalidad roja, las clases privilegiadas empezaron a ver con recelo el impulso revolucionario de la Falange. La declaración de la guerra europea, dificultando extraordinariamente los problemas de la reconstrucción de España, dió pie a los descontentos —los privilegiados, a quienes la Revolución "no ha desposeído todavía de ningún privilegio", y los rojos vencidos, aunque no convencidos— para sus maniobras sordas, sostenidas por determinados "elementos extraños" bien conocidos.

No obstante esa resistencia y las complicaciones —por muy varias razones— de la hora actual, la juventud entrenada en las duras etapas de la lucha de 1936 a 1939 sigue en su puesto de combate mirando sólo al porvenir. El sentido militar de la Falange se ha demostrado una vez más con la organización de la División Azul. Para cada puesto de combatiente hubo cien voluntarios de todos los grupos sociales. En las filas de los soldados de España contra Rusia hay profesores, periodistas, oficiales, médicos, arquitectos, escritores, obreros y aristócratas.

La Sección femenina realiza una obra social de envergadura extraordinaria y admirable, con sus escuelas, talleres, organizaciones deportivas, dispensarios, cuerpos de divulgadoras, hermandad de la ciudad y el campo, etc. De la obra de Auxilio Social no le hablo con mayor detalle, porque seguramente le es a usted sobradamente conocida. Es una de las realizaciones más importantes del régimen, de la que estamos orgullosos. Yo le invito a que la estudie con detenimiento.

La Obra sindical Educación y Descanso, dirigida en beneficio de los productores, ha obtenido en un año de existencia resultados increíbles. El Frente de Juventudes, con sus cientos de millares de afiliados y sus mandos pleróticos de entusiasmo, promete un porvenir magnífico para la actual generación niña de España. En resumen, la Falange ha de encuadrar la juventud y las energías auténticas del país para enfrentarlas con todo lo viejo, rutinario y despreciable de la antigua configuración política y social de España. El Movimiento no deja de tropezar con el acoso de la incompreensión y la maldad; pero sigue adelante, pensando sólo en el porvenir y seguro de que con pasión y con inteligencia —ingredientes indispensables para el logro de una gran empresa política— pese a quien pese, se afirmarán nuestros objetivos finales: la Unidad, la Grandeza y la Libertad de España.

CONCEPTO DE LA HISPANIDAD

—Se habla mucho en Francia de su política de "Hispanidad". Me sería muy grato recoger de Vuestra Excelencia una declaración que interesa seguramente a nuestros lectores.

El ministro de Asuntos Exteriores me responde ahora en lengua de Cervantes:

pueblos de un mismo origen, una misma fe, una misma cultura y una misma lengua. Pueblos distintos, de características peculiares dentro de todas esas identidades, como son siempre distintas las individualidades de una familia. Pero el ser distinto en lo superficial o lo contingente no puede suponer ser distinto en lo esencial y eterno. España y América tienen —por encima de diferencias circunstanciales— una conciencia unitaria de la existencia de un mundo hispánico indivisible que la tremenda crisis actual del universo puede poner en peligro.

Restaurar esa conciencia unitaria es el fin que persigue el Consejo de la Hispanidad, conciencia unitaria que ni la peor intención del peor enemigo de España puede considerar como imperialismo por nuestra parte o servidumbre por parte de los países hispanoamericanos. Conciencia unitaria no quiere decir mandar y obedecer, sino plenitud total de entendimiento de la historia pasada, presente y futura, que permite dialogar de co razón a los hombres o a los pueblos para perpetuar la civilización que crearon. Este entendimiento —tan despierto en los pueblos americanos y tan ardiente de sus mejores hombres— atraviesa una fase de oscuridades y nebulosas ajenas a nuestro modo de ver los problemas.

Yo sé muy bien las dificultades que por el momento tiene nuestro empeño: conozco todas las resistencias que nos pondrán en nuestro camino gentes con una mentalidad vieja y resentida; pero sé también que las grandes obras no se realizan en un día, y estoy seguro que pronto una juventud americana que ya se asoma a la Historia no sabrá comprender plenamente, rectificando el error, que también nosotros padecemos (y algunos todavía padecemos), de servir un nacionalismo demasiado limitado y estrecho. Un día se cosechará la siembra de hoy y de mañana.

ESPAÑA Y EL CONFLICTO INTERNACIONAL

—¿Sería indiscreto interrogarle sobre la posición de España ante el conflicto internacional?

El señor Serrano Suñer me ofrece un segundo cigarrillo, y, poniéndose de pie, en tono animado y resuelto, me dice:

—No es indiscreto. La posición de España ante el actual conflicto internacional es bien conocida y bien patentes sus razones de toda índole para adoptarla. Al estallar la guerra actual, España acababa de ganar "la batalla de España", preludio de las grandes batallas que se han librado después en otros países.

En aquella batalla de civilización y cultura, de orden y de luz frente a las monstruosas negociaciones soviéticas, el mundo se dividió en dos grupos. Uno, el que supo comprender nuestras razones y nos reconoció como la única España antes de que las banderas victoriosas llegasen al Mediterráneo y a los Pirineos. Este mundo de mano abierta nos dió el aliento de la amistad en horas dificilísimas. El otro mundo consideró "facciosos" —hasta la victoria— a quienes defendíamos la existencia de la España cristiana y civilizada que tanto bien ha aportado a la humanidad. Los "deales" —¡cuánta iniquidad se ha producido siempre con el empleo torpe o artero de esta gran palabra!— eran para ese mundo los que pretendían romper la unidad de destino de un pueblo grande, dividiéndolo y entregándolo a las hordas asiáticas. El mundo del puño cerrado no sólo nos negó amistad, comprensión o tolerancia, sino que nos distinguió con un odio frenético, protegiendo y ensalzando a quienes asesinaban, saqueaban y deportaban a nuestros niños.

Esos dos mundos tienen planteada una lucha a muerte, continuación de la que sostuvimos en España treinta y dos meses. ¿Quién

no es sólo el sentimiento. Es la Historia —mucho más fuerte—: es la Geografía inexorable: es la misión universal ineludible: es la razón exasperada del ser o del no ser la que guía nuestra reflexión, mientras el sentimiento enciende el corazón. Los que entonces no nos dejaban ser beligerantes no pueden sorprenderse de nuestra "no beligerancia" actual. España no es —gracias a Dios— un pueblo materialista y olvidadizo capaz de vender sus impulsos cordiales a una conveniencia o una comodidad. Nuestra incómoda posición actual nos es impuesta por nuestra manera de entender la vida. Nuestras convicciones no pueden detenerse por tal o cual consideración beneficiosa si ella pugna con la conciencia nacional. Pero quiero decirle más: yo pienso que toda Europa, la continental —y fíjese bien, incluso la extracontinental también, aunque parezca paradójico— se salvará o se hundirá con el Eje. No verlo así es para los europeos un caso grave de ofuscación.

AS RELACIONES FRANCO-ESPAÑOLAS

—¿Me permite todavía señor ministro, una última pregunta? ¿Como entiende, señor ministro, el estado actual de las relaciones franco-españolas, para la reanudación de las cuales "Gringoire" luchó en la forma que conoce Vuestra Excelencia, y cuya mejora, iniciada por el mariscal y el Caudillo, procura conseguir con entera y amistosa sinceridad nuestro embajador, Mr. Pietri?

El señor Serrano Suñer me ofrece un último cigarrillo. Se quita sus gafas de concha y, pausadamente, continúa hablando:

—Durante la guerra española —en "Gringoire" lo saben bien, pues eran ustedes, con "L'Action Française", una de las pocas e inolvidables excepciones— Francia se empeñó en estar frente a nosotros. Ofuscada por su nacionalismo internacionalista, por sus temores y recelos ancestrales, por la deformación de sus modos políticos, faltó muy poco a Francia para ser el enemigo número uno de nuestra España.

Felizmente para Francia, ¡un hombre!, el glorioso soldado que hoy la guía, vino a Burgos recién conquistada nuestra victoria. El respeto y la admiración de los españoles al mariscal Petain facilitaron la terrible labor de un embajador de la República Francesa. Estaban tan cerca los días en que las aguas del Ebro se teñían de sangre de soldados de España atravesados de balas francesas! El mariscal supo atenuar el horror del recuerdo y comprendió toda la razón de nuestra aspereza y nuestro recelo doloroso.

Algunos buenos amigos franceses de siempre, y el mariscal en primer término, como ahora monsieur Pietri, suavizaron dificultades y restañaron heridas frescas. Quiso el destino —que prueba a los hombres y a los pueblos— dar su hora amarga a Francia. Y fué entonces cuando España —católica y generosa— se acercó más a Francia. Si somos incapaces de olvidar las afrentas de los poderosos, sabemos también convertir el rencor en piedad con la desgracia.

Francia se ha asomado a un camino bueno: el camino único de la colaboración europea a que antes me refero, en el orden exterior, y de la rectificación de gravísimos errores en su política interior: si se adentra en él España seguirá su amistad leal, con la esperanza de que de ella —corregidos errores e injusticias— resulten beneficios para la amistad de las dos naciones. En ese camino nos entenderemos hasta en lo más difícil. Si, por el contrario, malos vientos apartan a Francia del camino emprendido, España volverá a aislarse de ella, pues el contacto con las ideas a los hombres que alentaron a los asesinos de nuestros mártires pondría a éstos de pie en sus tumbas para lapidarnos. Por que Francia no se devie de

Nueva York. — Los dos mercantes más modernos y rápidos de la Marina norteamericana, el "Extavia" de 6.550 toneladas y el "Hawaiian Shipper" de 7.500, han sido cedidos a Gran Bretaña en virtud de la ley de "préstamo y arrendamiento".—Efe.

Washington. — Algunas horas después de publicado el comunicado del Ministerio de Marina, ordenando a ciertos vapores norteamericanos en aguas asiáticas, que pongan rumbo a determinados puertos, se ha hecho pública otra declaración en la que se dice que la organización y construcción de bases navales norteamericanas en el Pacífico, realiza varios progresos.

La instalación de la base naval y aérea de Midway, entre Honolulu y Yokohama, se encuentra ya casi terminada y se ha comenzado la construcción de otras bases. Añade la declaración que también puede darse por terminada la instalación de bases aéreas en Alaska, Sitka, Kodiak y Dutch Harbour.

La Agencia Associated Press estima que el Ministerio de Marina ha querido dar a entender con este comunicado, que la flota norteamericana del Pacífico se encuentra ya preparada.—Efe.

Estocolmo. — "Affonbladet" afirma que la flota norteamericana se encuentra buscando al submarino que torpedeó al "Kearney" según noticias de Washington.

Washington. — El programa de "alquiler y préstamo" se ha extendido a Nicaragua, en virtud de

Lucha contra la mortalidad infantil

El Caudillo en el año 1939 pidió a la Sección Femenina su ayuda en la lucha contra la mortalidad infantil.

La Sección Femenina recibió esta consigna con orgullo y alegría, y día tras día, por todos los rincones de España, a través de su Cuerpo de Divulgadoras y Enfermeras Visitadoras, difunde por todos los hogares los conocimientos de Puericultura realizando al mismo tiempo campañas sanitarias. En el año 1940, se realiza la primera campaña sanitaria haciendo una intensa labor de difusión sobre puericultura por medio de radio, prensa y cine, intensificando las visitas domiciliarias.

Durante el año 1941, la Sección Femenina, además de su labor constante domiciliar en todos los pueblos y ciudades de España, ha organizado dos intensas campañas sanitarias contra la mortalidad infantil. Ha vacunado contra la difteria de acuerdo con los servicios de sanidad a miles de niños españoles previniéndoles aún contra esta enfermedad que tantas víctimas causa entre la población infantil. Diariamente las divulgadoras y enfermeras han hecho ver a las madres el peligro de esta enfermedad hasta conseguir que vacunen a sus hijos.

Durante los meses de calor la Sección Femenina realiza su segunda campaña sanitaria para luchar contra los trastornos nutritivos de esta época en los lactantes. Consigue que las madres acudan a las consultas de puericultura y sometan la crianza de sus hijos a su vigilancia.

Reparte harina perfectamente preparada entre los niños que pasan por estas consultas proporcionándoles un alimento adecuado.

Edita su cartilla de la madre donde se dan normas a éstas para criar a sus hijos que se reparten por los sitios más apartados.

El día 5 de Octubre, como final de esta campaña sanitaria, se dan conferencias a las madres en diferentes cines.

La Sección Femenina en estos días ofrece al Caudillo esta labor que ha realizado continuamente con fe y alegría.

ma y el respeto del mundo trabaja generosamente el viejo mariscal, trabajan ustedes y trabaja la ju-

un acuerdo firmado entre este país y los Estados Unidos.

Según se declara oficiosamente, el nuevo convenio contribuirá a reforzar la defensa del hemisferio occidental.—Efe.

Nueva York. — Roosevelt no se entrevistará con Harriman Balfour, antes de su salida para Washington, terminadas sus vacaciones de fin de semana.

Se precisa que los dos viajeros llegaron a bordo de un bombardero de la Marina, y no de un hidroavión, como se anunció anteriormente.—Efe.

Cupos de primeras materias y papel para el mes de Octubre

Madrid. — El Sindicato Nacional de Industrias Químicas pone en conocimiento de los almacenistas clasificadores de desperdicios, fabricantes de papel y cartón almacenistas, impresores, editores y manipuladores, que la previsión de los cupos de fabricación y distribución de primeras materias y papel para el mes de Octubre, es la siguiente:

Desperdicios nacionales. — Los jefes de sector distribuirán entre los fabricantes de su grupo, el cien por cien de su capacidad de consumo.

Pastas de importación. — Se distribuirán 349.722 toneladas.

Fabricación. — La fabricación de papel que se prevé para el mes de Octubre es de 3.056 toneladas, lo que supone un aumento sobre la producción de Febrero de un 53,59 por 100.

Distribución. — Con destino a la Vicesecretaría de Prensa y Propaganda, para prensa, revistas y ediciones oficiales 2.045,5 toneladas. Impresores. — 764,28, toneladas lo que supone un aumento del 48,31 por 100 sobre la producción de Febrero. Almacenistas de papel id, id. id. — Editores. — 463,2 toneladas, lo que supone un aumento del 56,12 por 100 sobre la producción de Febrero. — Manipuladores. — 343,10 toneladas.

Atenciones oficiales fijas. — Subsidio al combatiente, 23. Fabrica nacional Moneda y Timbre y Compañía arrendataria de Tabacos, 20; Servicio nacional del Trigo, 10, total 239,52 toneladas.

Los censos los tendrán a la pública comprobación los almacenes de papel, las Delegaciones provinciales y esta sección del papel del Sindicato Nacional de Industrias Químicas, Hermanos Becquer, 6, a donde deberán dirigir cualquier reclamación que por error u omisión pudiera haberse producido.

La uva de Almería

Una de las dificultades que las circunstancias especiales de Europa han creado a nuestra economía, es la exportación de algunos productos de nuestro suelo, que al no poder salir de nuestra nación ocasionan un desequilibrio entre la producción y el consumo, con el consiguiente perjuicio para la comarca correspondiente, que se encuentra sin posibilidad de salida al fruto de sus trabajos.

Un caso típico es el de la uva de Almería, tan apreciada en el mercado extranjero y que en la actualidad se almacena con peligro de que en breve tiempo se estropee y desaparezca una riqueza que significa el bienestar de aquellos laboriosos campesinos.

Para evitar esta ruina, el Gobierno ha tomado sus medidas dictando disposiciones para que la total producción uvera de Almería sea consumida en la Península, pero es preciso que todos coadyuvemos a esta benéfica labor, que de todos modos se hace Patria, incluso comiendo uvas lo que además contribuye a sostener nuestra buena salud, ya que según los higienistas, la uva es una de las

El Día en la Ciudad

En el sorteo del cupón pro-ciegos celebrado ayer, ha resultado premiado el número 475. Comprad el cupón pro-ciegos y contribuiréis a una obra patriótica.

NUOVA INDUSTRIA. - Se ha concedido autorización a don Jaime Martínez Burgos para instalar una industria de imprenta y laras para pinturas.

SENTENCIA. - En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, que se siguió contra Isabel Palencia Ruiz, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándola como autora de un delito de hurto, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes, pago de las costas, así como a que abone a Gloria del Rey en concepto de indemnización de perjuicios, la cantidad de 5870 pesetas.

MULTAS. - Por la Alcaldía de esta capital han sido multados seis industriales fresqueros por vender dicha mercancía con falta de peso, dos dueños de carros por dejarlos abandonados, el dueño de otro carro por circular en dirección contraria por la calle de San Cosme un individuo por ir cantando a altas horas de la noche por varias calles de la ciudad, otro por bafar en la vía pública, una señora por arrojar basuras en la orilla del río Arlanzón y otra por sacudir alfombras después de la hora señalada.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS. - Barómetro: A las siete de la mañana, 695.5; a las dos de la tarde, 695.7; a las siete de la tarde, 695.4. Termómetro: Máxima a la sombra, 20.0; mínima a la sombra, 5.2.

Coche directo a Madrid

Empieza a circular el día 20 del actual. Salida de Madrid, ocho de la mañana; idem idem de Burgos, dos tarde.

Continental Auto S. A. Plaza Calvo Sotelo, 8.

SERVICIO FARMACEUTICO. - Farmacias que permanecerán hoy abiertas al público: Las de los Sres. Mijangos y Moreno Achiaga. Turnos de guardia para la próxima semana De 2 a 4, las de los Sres. Cano y Martínez y turno de noche, las de los Sres. García y Atienza.

LOS QUE NACEN Y LOS QUE MUEREN. - Defunciones: Ignacio Niño Santamaría, de Cas trillo de don Juan, 79 años. Puebla 40. Nacimientos: Leonardo Sánchez Salcedo. Matrimonios: Don Santiago Aguado García con doña Margarita Gómez Santamaría a las once y media en San Gil.

AYUNTO DEL DIA

Se venden dos locales, uno para comercio y otro para almacén. Corredor de fincas Sáenz de Santa María, Avellanos, 1 duplicado.

Notas militares

Visitas al capitán general. El capitán general de la región, ha recibido la visita del gobernador militar de la plaza, general Talla.

Pensiones

Se concede la pensión de 3.500 pesetas, a don Román Rubio Mata y doña Tomasa Bravo Collina, de Barrios de Colina; de 795.50 a don Alberto Sebastián Sastre y doña Dolores Esteban Piquero, de La Horra; don Francisco Tavera Rodríguez y doña Valentina Hernández Hernández, de Matorra (Salamanca) para cobrar en Burgos; de 693.50 a don Hilario García García y doña Sofía García Sodrigo, de Villanueva Argano; don Nicolás Tostón Lera y doña Angela Puente Marfuján, de Burgos; don Agapito Fuente López, y doña Teodora Sadorri González de Citorres del Páramo; don Segundo Torres Prado y doña Tomasa Rialdo Ortiz de Cerezo de Río Tirón; don Alejandro Ubierna González y doña Dolores Campo García, de Sotopalacios; don Julián Ausín Miguel, y doña Dolores Martínez Miguélez; don Máximo Leira Fernández y doña Angela Valluquera Martínez, de Miranda de Ebro; de 5.000 pesetas a don Manuel Villanueva Villate y doña Julia Martínez Pérez, de Burgos.

Destinos

Se designa para el cargo de secretario general de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército al coronel de Estado Mayor don José Medina Santamaría.

Importante casa

de material eléctrico de Barcelona necesita representante para la provincia. Enviar referencias. Escribir: 719, Vergara, 11, Barcelona.

PROVINCIA NORTE

España, traspaso gran fábrica muebles marquetería garantizando más de 20.000 duros anuales. Arribas, Glorieta San Bernardo, 3, Madrid.

HIPOTECAS

Disponemos dinero primera y segunda hipoteca, absoluta reserva. Comercial Burgalesa, Correduría de Fincas, Santander, 10. Teléfono, 1794.

Preparación para ingreso en la Academia General Militar. **ACADEMIA COMERCIAL**



SANTOS DE HOY

Dominica XX después de Pentecostés. Día mundial de Misiones. Santos: Pedro de Alcántara, c.; Tolomeo, Verónico, Lucio, Aquilino y Eleuterio, m.; y Pelagia, v.

EVANGELIO SEGUN SAN JUAN

En aquel tiempo: Había en Cafarnaúm un señor de la corte que tenía un hijo enfermo. Y habiendo oído este señor decir que Jesús venía de Judea a Galilea, fué en su busca, que estaba muriéndose. Pero le curó a su hijo, que estaba muriéndose. Pero Jesús le respondió: Vosotros si no véis milagros y prodigios, no creéis. Más el señor instábele diciendo: Ven, Señor, antes de que muera mi hijo. Dijo Jesús: Ve, que tu hijo está bueno. Creyó aquel hombre la palabra de Jesús y se puso en camino. Yendo hacia su casa le salieron al encuentro los criados con la nueva de que su hijo estaba ya bueno. Preguntóles a qué hora había sentido la mejoría y le respondieron: ayer a las siete de la mañana. Le dejó la fiebre. Reflexionó el padre que aquella era la hora misma que Jesús le dijo: Tu hijo está bueno. Y así creyó él y toda su familia.

REFLEXIONES

Este señor, de que nos habla el evangelio, busca en la fe, el remedio a la desgracia que le aflige y así va en busca de Jesús para pedirle la curación de su hijo.

También hoy el mundo debe buscar en la fe el alivio de sus males.

El Papa, desde las alturas del Vaticano, contempla al mundo pagano y con tristeza ve que se desconoce al verdadero Dios, y reinan los vicios más nefandos y no existe el vínculo matrimonial y la mujer yace sumida en la mayor degradación y la vida del niño, y sobretudo de la niña carece de valor, y la esclavitud más abyecta reina e impera, y al ver como el mundo infiel agoniza, como padre solícito, y siguiendo el ejemplo que nos da el señor del evangelio, acude al Divino Jesús pidiendo la curación del mundo infiel por medio de la fe, y en esta empresa quiere que le ayude mos todos y para ello nos manda celebrar el Día misionero.

En este Día misionero, que es la manifestación gigantesca del espíritu universal del catolicismo, el Papa nos pide una oración para que se difunda la luz de la fe en medio de las tinieblas del paganism extendiéndose el reinado de Dios por todo el mundo.

Nos pide también el Papa, en este día, una limosna para atender las necesidades cada vez más crecientes de las misiones católicas.

A dar esta limosna nos obliga la justicia porque es nuestra madre necesitada quien lo pide.

Es también un deber de caridad porque remediamos una necesidad, la mayor, de nuestros próximos.

Nos obliga también la gratitud para corresponder a los beneficios recibidos.

Por último debe movernos el propio interés por que Dios no deja ni un vaso de agua sin recompensa.

Finalmente nos pide que esa oración y esa limosna se perpetúen dando nuestros nombres a las obras pontificias, principalmente a la Obra de la Propagación de la Fe, donde la oración diaria se une en íntimo lazo con la limosna.

Escuchemos la voz del Papa y al extenderse la fe por el mundo infiel, por el esfuerzo unido de nuestras oraciones y limosnas habremos contribuido a la salvación del mundo pagano por medio de la fe.

SANTOS DEL LUNES

Santos: Juan Cancelo, c.; Caprasio y Artemio, m.; Irene, v. Misa de San Juan Cancelo, 2.ª orac. pro pace.

SANTOS DEL MARTES

Santos: Ursula y comp. mártires; Hilarión, ab.; Asterio, Dasio, Cayo y Zótico, m.; y Clitia, v. Misa de Santa Ursula (Loquebar) oraciones y epístolas del común de muchas vírgenes. 2.ª oración de San Hilarión, 3.ª pro pace (en la Catedral Credo).

CULTOS

MERCED. - Solemnes cultos en favor de las Misiones.

Por la mañana, misa de comunión en todas las iglesias. Por la tarde, a las siete, exposición, estación rosario, sermón por don Jaime Flores, rector del Seminario Metropolitano, bendición y reserva.

CARMEN. - Función de la Semana Devota.

Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión general. Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M. rosario, novena de Cristo Rey, sermón, bendición, procesión y despedida a la Virgen del Carmen.

- Novena a Cristo Rey del 18 al 26.

Todas las tardes, a las 8, exposición, novena y bendición con el Santísimo.

SAN COSME. - Corte de San José. Esta Asociación celebrará sus cultos mensuales el lunes, día 20. A las ocho y media, misa de comunión general. Por la tarde, a las siete, el oficio acostumbrado.

MERCED. - Novena a Cristo Rey.

A las ocho y media de la mañana, en la misa y por la tarde a las siete, exposición, estación, rosario, novena, cánticos y bendición con el Santísimo.

Clausura de la I Exposición de Arte de Educación y Descanso

Mañana lunes día 20 quedará clausurada la Primera Exposición de Artistas Burgaleses que con tanto éxito viene celebrándose en la Casa Sindical (Plaza de Castilla, 1, primero).

FINCAS RUSTICAS

grandes o chicas con casa habitable. Se desean: Juan Amann, Navarra 4, teléfono 18362. Compra-Venta Fincas, Bilbao.

Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes

Distribución en esta capital de aceite, azúcar y jabón

A partir del próximo día 22 del actual, se realizará una distribución de los viveres que, a continuación se detallan, y en la cuantía que se indica por persona:

Acéite, doscientos cincuenta gramos, a 4,35 pesetas kilo; azúcar, quinientos gramos; a 2,60; jabón, doscientos cincuenta gramos, a pesetas 2,80, más impuestos.

Contra los cupones números 19 para el acéite, 20 para el azúcar y 21 para el jabón.

Esta distribución es para toda clase de libretas: familiares, colectivas y de sirvientes.

Los detallistas del ramo de coloniales recogerán en estas oficinas, el próximo lunes sin falta, y horas de 10 a 15, las autorizaciones correspondientes.

Esta distribución terminará el día 31 del mes en curso.

Conforme a la comunicación de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, procedente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio se concede el plazo de un mes a los señores comerciantes para la venta de calzados de artesanía que no reúnan las condiciones especificadas en la orden del Ministerio de Industria y Comercio de 18 de Octubre de 1940 ("Boletín Oficial" número 292) y pasado el plazo darán cuenta a esta Delegación de las existencias que les queden del expresado artículo.

Comisaría de Carburantes Líquidos

Se pone en conocimiento de los poseedores de tarjetas de aprovisionamiento de gas oil clase I (usos agrícolas), que la Comisaría de Carburantes Líquidos ha circularo órdenes a las juntas provinciales para que entreguen a estas tarjetas el total del cupo, quedando por tanto suprimida la reducción del 25 por 100 ordenada para el mes de Octubre en la circular número 27.

Esta ampliación del cupo deberá ser retirada por los interesados antes de finalizar el mes actual.

C. N. S.

Sindicato Nacional de Industrias Químicas Delegación Provincial de Burgos

Todos los almacenistas de drogas quedan obligados a presentar mensualmente en esta Delegación Provincial, una relación de los cupos que directamente reciban de sosa cáustica y carbonato de sosa y de la distribución que de los mismos efectúe entre industriales y detallistas de drogas, haciendo constar los nombres y cantidad. Dicha relación ha de formalizarse por duplicado, para remitir el original a la Sección Nacional de Comercio.

Sindicato Nacional de Hostelería

El reparto de patatas correspondiente a esta semana deberá ser retirado en su transcurso o en contrario se perderán sus derechos.

Para el cumplimiento de diversas ordenaciones por la Delegación Provincial de Abastecimientos, deberán pasar por este Sindicato, principalmente los sindicatos de Hoteles, Pensiones, Restaurantes y similares.

Carrera oficial o libre de

COMERCIO Academia Comercial

COMERCIO

La mejor preparación por los señores Hernán, Tamayo, Candendo y otros. MENTOR. Teléfono 2386

Orujo superior Cordon y aguardientes de todas clases. Vermouth francés y moscato. **ANTONIO CARCEDO HERRAZ** Alhóndiga, 20 - San Juan, 54 - BURGOS

ADUANAS

Preparación Cuerpo Pericial

MENTOR. Benito Gutiérrez, 1.

PIENSOS DE LAS AVES

Garantizados. Existencias en almacén, Santa Dorotea, 20.

AGENTES

compra patatas, necesita al San Pablo, 38, Burgos.

AGRICULTORES

Vuestro almacén de abonos sementera, calle Nuño Rasumero, 19, Burgos.

ANUNCIOS ECONÓMICOS

ARRIENDOS

NECESITO piso para teniente Guardia civil, matrimonio solo Razón Hotel Moderno.

GRATIFICARE con 300 pesetas a quien proporcione piso céntrico hasta 200. Informes: esta Administración.

AUTOMOVILES Y ACCESORIOS

VENDO furgoneta Austin, ocho HP. Informes, Garage Izarra, carretera de Madrid, 9.

VENDESE furgoneta seminueva, (o estado como nueva) 19 H. P. marca "Peugeot" número 201. Informes: Conde Lozano número 9, entresuelo.

Se VENDE coche Ford 8 H. P. como nuevo. Informes esta Administración.

VENDO coche "Autoplano" 18 H. P. moderno, susceptible quedar magnífico después reparación a hacerle. Precio 10.000. Verlo en Valladolid, Garage San Pedro.

COLOCACIONES

31 artículo sexto del Decreto de 14 de Mayo de 1939 determina que las empresas y patronos están obligados a solicitar de la Oficina de colocación el personal que necesitan.

Los patronos que figuran en esta sección antes de insertar el anuncio, acudirán a dicha oficina donde no existen inscritos dispuestos del oficio que interesa.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente en la citada oficina de colocación conforme previene el Decreto de 34 de Octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multas de 50 a 500 pesetas.

Los patronos que figuran en esta sección antes de insertar el anuncio, acudirán a dicha oficina donde no existen inscritos dispuestos del oficio que interesa.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente en la citada oficina de colocación conforme previene el Decreto de 34 de Octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multas de 50 a 500 pesetas.

Los patronos que figuran en esta sección antes de insertar el anuncio, acudirán a dicha oficina donde no existen inscritos dispuestos del oficio que interesa.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente en la citada oficina de colocación conforme previene el Decreto de 34 de Octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multas de 50 a 500 pesetas.

Los patronos que figuran en esta sección antes de insertar el anuncio, acudirán a dicha oficina donde no existen inscritos dispuestos del oficio que interesa.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente en la citada oficina de colocación conforme previene el Decreto de 34 de Octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multas de 50 a 500 pesetas.

Los patronos que figuran en esta sección antes de insertar el anuncio, acudirán a dicha oficina donde no existen inscritos dispuestos del oficio que interesa.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente en la citada oficina de colocación conforme previene el Decreto de 34 de Octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multas de 50 a 500 pesetas.

Los patronos que figuran en esta sección antes de insertar el anuncio, acudirán a dicha oficina donde no existen inscritos dispuestos del oficio que interesa.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente en la citada oficina de colocación conforme previene el Decreto de 34 de Octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multas de 50 a 500 pesetas.

Los patronos que figuran en esta sección antes de insertar el anuncio, acudirán a dicha oficina donde no existen inscritos dispuestos del oficio que interesa.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente en la citada oficina de colocación conforme previene el Decreto de 34 de Octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multas de 50 a 500 pesetas.

Los patronos que figuran en esta sección antes de insertar el anuncio, acudirán a dicha oficina donde no existen inscritos dispuestos del oficio que interesa.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente en la citada oficina de colocación conforme previene el Decreto de 34 de Octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multas de 50 a 500 pesetas.

Los patronos que figuran en esta sección antes de insertar el anuncio, acudirán a dicha oficina donde no existen inscritos dispuestos del oficio que interesa.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente en la citada oficina de colocación conforme previene el Decreto de 34 de Octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multas de 50 a 500 pesetas.

Los patronos que figuran en esta sección antes de insertar el anuncio, acudirán a dicha oficina donde no existen inscritos dispuestos del oficio que interesa.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente en la citada oficina de colocación conforme previene el Decreto de 34 de Octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multas de 50 a 500 pesetas.

Los patronos que figuran en esta sección antes de insertar el anuncio, acudirán a dicha oficina donde no existen inscritos dispuestos del oficio que interesa.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente en la citada oficina de colocación conforme previene el Decreto de 34 de Octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multas de 50 a 500 pesetas.

Los patronos que figuran en esta sección antes de insertar el anuncio, acudirán a dicha oficina donde no existen inscritos dispuestos del oficio que interesa.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente en la citada oficina de colocación conforme previene el Decreto de 34 de Octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multas de 50 a 500 pesetas.

Los patronos que figuran en esta sección antes de insertar el anuncio, acudirán a dicha oficina donde no existen inscritos dispuestos del oficio que interesa.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente en la citada oficina de colocación conforme previene el Decreto de 34 de Octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multas de 50 a 500 pesetas.

MAQUINAS escribir, coser, ocasión Medrano, Lain Calvo, 10 liquido dos coser, por cerrarse negocio.

CEMENTO encontrará V. en Uralita S.A. calle San Pablo número 32.

VENDO casa, cuadro, y medio corral en Gamonal, de doce a cuatro. Cipriano Sáiz.

SE VENDEN en Gamonal terrenos por parcelas, para edificar. Razón: Plaza Mayor 39 y 40. Peñerla.

SE COMPRAN pequeñas y grandes cantidades de miel, en la fabrica de galletas, Cubos 16.

MOTORES y transformadores, existencias en todas las potencias, Elu Maquinaria eléctrica, Teléfono número 23. Durango.

MOTORES eléctricos y reparaciones. Beltrán. Madrid 9.

ARPILLERAS. Se compran. Razón, en esta Administración-PISO. En San Francisco (Vadillo) cuatro habitaciones, cuarto de baño, casa nueva, llaves en mano 31.800 pesetas. Comercial Burgalesa Santander 10.

VENTA casas nuevas totalmente equipadas 45.000, 55.000, 130.000. Comercial Burgalesa, Santander 10.

PISOS de 8.000 a 13.000 pesetas calle céntrica buena orientación. Comercial Burgalesa Santander 10.

PROPIETARIO. Para vender bien su casa, pisos, locales, talleres tierras labor granjas, montes consulte gratis a Comercial Burgalesa, Santander, 10.

MIEL y cera, quien más paga. Casa de las Conservas. Facilito envases. San Pablo 20.

SE VENDE hermoso reloj de pulsera de caballero, muy barato. Informes esta Administración.

MAQUINAS Singer vendo dos. Hospital de los Ciegos, 15, 4.º.

VENDO bicicleta y báscula. Informes Fernán González, 50, segundo.

VENDO casas en construcción, mampostería y ladrillo. Precios 20.000, 45.000, 48.000, 52.000. Llana de Afuera, 7, 1.ª Izda.

ALMACENISTAS. - Gestiono compras grandes partidas vi nos nuevos, «Prestos», Valdepeñas (C. Real).

VENTA o arriendo fábrica alcohólica con aparato rectificador 1.200 litros producción diaria. «Prestos», Valdepeñas (C. Real).

UVAS: Se venden al por mayor, aprarr del día 20 del actual, en finca Tordable (Villalmanzo).

EN LA VILLA de Villadiego se vende una casa en la calle Roma y nueve fanegas de tierra, juntas o separadas. Para tratar con su dueño en Burgos. Las Calzadas, 28. Ezequiel Millán.

ENSEÑANZAS

ACADEMIA JURIDICA Martín Llébana, abogado, secretario por oposición Cámara Provincial. Clases de Derecho. Oposiciones. Lain Calvo, 20.

INGRESO en oficinas y bancos preparación por el sistema individual teórico práctico, a cargo de profesores especializados en Contabilidad, Cálculo Mercantil, Ortografía, Correspondencia Comercial, Taquigrafía e Idiomas, en la acreditada «Academia Comercial», Sanz Pastor 18, primero.

PROFESOR sacerdote; Retáldia. Bachillerato, Comercio, tenedurías, Lenguas. Avel años 1 duplicado, entresuelo.

COMERCIO: Preparación carrera completa por señores Hernán, Tamayo, Candendo y otros. Mentor. Telf. 2386.

OPOSICIONES: Policía, Industria y Comercio, Banco Español de Crédito (150 plazas). Preparación general para ingreso en Oficinas y Bancos, Contabilidad, etc. Academia Comercial, Sanz Pastor 18, 1.º.

CLASES ingreso, primeros años de bachiller, cultura general, se ofrece señorita. Paseo de los Pisones, n.º 1, letra V, 1.º.

COMERCIO: Preparación carrera completa por señores Hernán, Tamayo, Candendo y otros. Mentor. Telf. 2386.

GANADOS Y APEROS

SE VENDE carro para caballero, 2.500 a 3.000 llos. Diríjase, a Lorenzo Angulo, en Villacayo.

SE VENDE carro seminuevo para dos o tres ganados o cambio por otro de una caballero. Tratar con Clemente María en Quintanar de la Sierra.

CARRO seminuevo con dos machos y arcos, propio para labrador o cosea análoga, se vende en Villamar (molino).

VENDO dos vacas recién paridas con sus crías. Informes, Eusebio Pérez Pardo, Paseo de los Cubos, 16. Fábrica de Galletas.

SE VENDEN cinco para raza holandesa, producción, un novillo, meses propio para semilla, una novilla de 12 meses, Pradolungo, José María.

OVEJAS. Vendo 160, las primales y borras, o por partidas. Borreras, Villaverde.

PIENSOS para aves, zados. Existencias en Santa Dorotea, 20, Burgos.

SE VENDE un par de media edad, cinco de marca. Tratar con Temino, Villanueva.

BERNERA holandesa, de Cañón Barriada de bradores, 17.

VENDO tres mulas, cuatro, en Areñillas de Daniel Santuste.

VENDO basura de hierro para hacer unido de «Oliver» y varios Hospital del Rey, número.

HUESPEDES

CEDO hermosa habitación, camas dormir, derecho sitio céntrico. Casa Puebla 33, tercero.

NECESITO habitación amueblada, derecho. Escribir Lista Correos, 15.920.

MUEBLES

COMPRAR venta usados, ropas y botellas. Llana de Afuera, 7, bajada.

COMO procedente de lado de casa, en Almirante, 13, 1.º, se venden, enceres, como camas, etcétera.

NODRIZAS

SE NECESITA ama de Valdenoceda, para cría de los padres, Informes Juan 49, primero, Izquierda.

COMINERIAS HOY, EN BURGOS UNA OJEADA

utbolísticos

el panoroma deportivo nacional

Por B. O.

Volvemos hoy a la palestra. Y con el mismo tono que en nuestros precedentes comentarios. Solo que con una variación.

¿Vamos a hablar de lo nuestro? Pues ea. A ello.

Precisamente por corresponder hoy descansar a la Ginástica, es más grato hablar de este tema lo mejor dicho, regional.

Y como siempre, hemos procurado centrar nuestra opinión, para formular algunas afirmaciones. Por ejemplo, esta. La afición de un homenaje de gratitud a la Directiva de la Gimnástica, cuya labor, inteligente y activa, no tiene ni un solo pero.

¿Por qué?—acaso digan escépticos o agoreros—¿porque se han perdido los tres últimos partidos? Pues precisamente porque, en ella, no han estado las desagradables actuaciones pasadas. Pero como si tiene en su mano procurar evitar que vuelven a repetirse, en este aspecto sí que cabe la felicitación.

Disciplina y espíritu han de ser norma y guía de un cuadro futbolístico, junto con entusiasmo y preparación. Y sin esos cuatro elementos nada puede hacerse. ¿No es cierto?

Indudablemente así han pensado los dirigentes del Club. Y por eso sus últimas decisiones. Véase la alineación de Bajo... y las sorpresas de hoy.

Y aquí, como en tantas cosas, no caben términos medios. A grandes males—los nuestros son relativos—grandes remedios. Y remedios urgentes.

¿Urgentes? Veremos hoy el equipo de la Gimnástica. Completo ya. Es decir, llenando algunos huecos, que estaban vacantes por falta quizá de fondo ni de personalidad, sino por "exceso" de codicia.

Y hemos dicho que nuestros males han sido relativos. Porque efectivamente lo son. Si no, veamos.

¿Qué es preferible, comenzar ganando para luego echarse sobre los laureles, o, por el contrario, rectificar errores para concluir imponiendo una personalidad indubitable?

Lo primero sería lamentable e irreparable además. Lo último, que es en lo que estamos, es no solo posible sino probable.

Y así llegamos a esta conclusión. La Gimnástica puede ser aún uno de los dos equipos clasificados en el campeonato regional.

Si. Tiene que ganar los cinco partidos que le restan. Tarea no

difícil, por lo que hemos visto. Si el conjunto juega, que es tanto como afirmar si existe, como tal conjunto.

Para eso, hoy mismo veremos de lo que es posible.

Porque a los jugadores se les ha dicho cuanto hay que decir.

Lucha campeonil, como decía Juan Deportista recientemente, es encuentro recio, aunque no violento. Y eso es lo que se precisa.

De modo que quedamos en que es posible clasificarse.

Y fuera agoreros. Ese fué el grito con que Palencia ganó a nuestro equipo en el primer encuentro.

Esa ha de ser la consigna, junto a esta otra: por el deporte burgalés, por la Gimnástica que renace, pongamos todos de nuestra parte lo que se precisa.

Y felicitemos a los que hasta ahora así lo han hecho, en ejemplo espléndido de voluntad y de coraje. Hoy, en el campo, deben recibir los jugadores un aplauso y el aliento de una masa de espectadores que les diga que está dispuesta a seguirles hasta la cúspide.

Pensando todos que la ascensión es difícil, pero recordando que la tarea es hacédera y demostrando los que saltan al terreno que en todos los aspectos están dispuestos a llevarla a cabo.

Club Ciclista Burgalés

Carrera ciclista infantil

Con el fin de ir haciendo, nuevos ciclistas, que aumente el grupo actual y lleguen a sustituirles a su tiempo, la Sociedad Club Ciclista Burgalés, ha organizado para hoy domingo, una carrera ciclista infantil, en la que no podrán participar mayores de 16 años.

La salida de la carrera será a las 10 de la mañana, del domicilio del Club, General Mola, número 7, siguiendo hasta Cogollos, regresando por el mismo sitio para terminar la prueba en el Velódromo dando cinco vueltas, con un recorrido de 34 kilómetros.

Festival atlético en el Velódromo

A las diez de la mañana se celebrará un gran festival atlético al mismo tiempo que se espera la llegada de los corredores de la prueba ciclista.

Tomarán parte los equipos del Club Ciclista Burgalés y Deportivo Ibérico, los que ejecutarán, saltos de altura, carreras pedestres, saltos de longitud, lanzamiento de peso y jabalina, etc.

TUBULAR

Diario de Burgos Apartado 46

Ciclismo, atletismo y fútbol

La actividad deportiva en Burgos crece progresivamente.

Y, así como en una temporada había estado sumida en un marasmo que, más de una vez hemos censurado, ahora resurge con plena vitalidad.

Hoy, por ejemplo, tenemos tres facetas interesantes de la actualidad deportiva: ciclismo, atletismo y fútbol en una jornada en que las actividades oficiales han señalado descanso.

A las diez de la mañana, el Club Ciclista celebrará una carrera infantil.

A la misma hora, en el Velódromo se verificará una interesante exhibición atlética, de la cual, como de la prueba anterior, damos detalles en otro lugar de esta página.

Y, finalmente, a las cuatro de la tarde, es el partido de fútbol entre la Gimnástica y el Club Deportivo Eibar.

Programa interesante, en conjunto y en todos sus aspectos.

La Gimnástica alineará hoy un gran equipo

En su partido con el Club Deportivo Eibar

Como hemos anunciado, el Club Deportivo Eibar desplazará hoy su primer equipo a Burgos, aprovechando la circunstancia de corresponderle descansar en el campeonato regional de primera categoría que juega en Guipúzcoa.

También la Gimnástica aprovechará idéntica ocasión y la jornada se dedicará al definitivo acoplamiento del equipo para la gran tarea que le queda por realizar en lo que resta de campeonato.

Por ello, hoy, a las cuatro de la tarde, saltará al césped de Laserna, u. conjunto de primerísima categoría, en el que figurarán, junto a los mejores elementos con quien se contaba, las nuevas adquisiciones que se han de realizar, si, en la lucha de hoy, rinden como se espera.

Así, en la puerta se alineará Bajo, el triunfador de León, que llevará delante a Caparrós y Bernardo en la defensa. Prevat y Forasté, insustituibles en sus puestos, formarán en las alas de la línea media, en cuyo eje figurará en la primera parte el medio centro Castro, del Deportivo Alavés y en el segundo tiempo Barbes, titular del Rentería.

Finalmente, la línea delantera estará constituida, teniendo en cuenta la baja, por lesiones, de Urreiztieta, así: Maltés, Galán—formidable interior del Oriamendi de Gijón—, Botas—magnífico jugador santanderino— Inciarte y Esbri.

Gratas son estas sorpresas que revelan, además, un ejemplar dinamismo de la Directiva de la Gimnástica Burgalesa, que sin regatear esfuerzos está decidida a que Burgos ocupe preponderante lugar en la clasificación del campeonato.

Por todo cabe esperar un lleno en el campo Laserna para el partido de esta tarde.

Como de costumbre, se abrirá por la mañana, en la Plaza de Prim la taquilla de los toros, donde podrá recogerse por los socios el carnet o el subsidio de entrada y las localidades para el encuentro.

SANATORIO DE Ntra. Sra. DEL PILAR
OYARZUN
 TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DE CORAZON Y PULMON
 Director: Dr. Luis Elizaguirre
 Informes: Puerto 16, 1.º Teléfono 1-24-50.—San Sebastián

BARACHOL
 contra enfermedades de la piel.
 cuero cabelludo, eczemas, erupciones, granos y sarna.
 El preferido por los enfermos
 Aprobado por la Censura Sanitaria número 149

Fuentes Blancas
 Hoy tortillas francesas y sabrosas morcillas. Visítelo. Abierto todo el año.

Tapizados confortables
Reformas
LARA
 Avda. Generalísimo, 13
 Teléfono 1322

Escasa es la materia que nos ofrece la última semana para un comentario, a modo de visión de conjunto, a los diversos deportes que en España se practican.

Ciclismo, boxeo—excepto el vigoroso triunfo español sobre el equipo lusitano—, cross, etc. etcétera, nos dan negativo resultado para un análisis que sea glosa y resumen.

Por eso—aun cuando este tema se preste a tantos y tantos equívocos y aun resbalones—vamos a meternos por los vericuetos del pronóstico, abarcando los encuentros de fútbol que hoy han de celebrarse en toda España correspondientes al primer grupo, a la División de honor, del Campeonato de la Liga.

Interesante y extremo es esta jornada de hoy.

Porque en ella se encuentran varios Clubs históricos con otros de no menos estirpe y equipos recién ascendidos con cuadros que en la pasada temporada estuvieron al borde del descenso.

Y así, en ese doble aspecto, la lucha ha de ser enconada y decidida, en casi todos los casos por márgenes de relativa importancia, salvo algunas excepciones.

Aquí van nuestras previsiones:

El Castellón, debe perder en su campo. Recibe la visita del Atlético Aviación, campeón en el último año y vencedor hasta ahora en los encuentros de esta temporada. Y no parece que haya de ser el equipo castellonense, el encargado de cortar el hilo victorioso. Perderá el propietario del terreno, y por más de un gol de diferencia.

Fácil ha de ser al antiguo Hércules vencer al Oviedo, también. Porque Herrerita no ha sido ariete para nivelar la diferencia aguda que existe en las líneas de retaguardia ovetense, tan débiles como para encajar cada partido más de tres tantos. Quizá sea éste el número que reciba también, y uno más humilde eleve a su marcador.

Choque interesante el de Barcelona. Porque el Español, calificado aspirante al título, se encuentra con dos alicientes de considerable importancia para su encuentro con el Sevilla. Primero, deshacerse de la derrota de Coruña y, después, hacer morder el polvo al Sevilla, otro "gallito" de la división de honor. ¿Una victoria por dos tantos, a favor de los españoles?

Hercules y vigueses van a encontrarse en clásica lucha regional. El Celta, va a jugar con el Coruña, con el que se disputó el año último la promoción. Y el pronóstico es difícil. Celta vencedor del Barcelona en las Corts, contra el Coruña triunfador sobre el Es-

pañol. Bonita manera esta de hoy de dilucidar una superioridad. Y difícil e indeciso el resultado. Una mínima victoria del Celta sería lo lógico.

¿Exceso de jugadores viejos? ¿Demasiado jóvenes? Ha ahí el dilema que hoy se enfrentará en Madrid, en el partido Madrid-Barcelona. Clara victoria madridista.

Expedición del Atlético bilbaíno a Valencia. En mala situación y en mala ocasión verifica su viaje. Va en difíciles condiciones, sin Mieza y Unamuno y con un conjunto potente en la otra banda. Tendrá que resignarse a perder. Esto es lo único claro. ¿La diferencia? Un par de tantos quizá.

Finalmente, la Real Sociedad tiene que entenderse con el Granada, como el recién ascendido. Los donostiarras parece que no han logrado aún el conjunto suficiente para mantenerse en buen lugar de la clasificación, pero tienen que realizar hoy un esfuerzo desesperado para deshacerse de la "linterna roja". ¿Será a costa del Granada? Es muy posible que tras las derrotas anteriores, sea esta la jornada de su primer triunfo. Pero triunfo a precario.

Y esto, si es que por una vez vence la lógica, dará de sí la cuarta fecha del campeonato de la Liga.

CIENCIAS, FARMACIA

y primer curso de Medicina. Preparación por Licenciados y Doctores en la

Academia Comercial

Representantes

se necesitan en todas las cabezas de partido de esta provincia, para antigua e importante Compañía de Seguros. Dirigirse, por escrito, Llana de Afuera, 7, primero, izquierda

BURGOS

Propietarios

Comparamos casas susceptibles de arreglo, pagamos más que nadie. Llana de Afuera, 7, 1.º izquierda.

CIENCIAS QUIMICAS, FARMACIA

MENTOR

Preparación por Doctores y Licenciados

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1928, bajo el patronato del Gobierno y bajo la garantía del Excmo. Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

INTERESES QUE ABONA

| | | |
|--|---------|--------------------------|
| En libretas ordinarias | al 2 | por 100 de interés anual |
| En imposiciones a plazos de seis meses | al 2.50 | por 100 |
| En imposiciones a plazos de un año | al 3 | por 100 |
| En cuentas corrientes a la vista | al 1 | por 100 |

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1939. 36.254.645'69 pesetas
 En 31 de Diciembre de 1940. 40.735.520'23

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA
 por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente tenedor de libros y conseguirá un empleo bien retribuido. Centenares de alumnos satisfechos prueban la excelencia de nuestro método único. Pida hoy mismo folleto, condiciones y detalles que se le remitirán gratis.

ACADEMIA CCC • Centenario, 6 • SAN SEBASTIAN

Se autoriza la instalación de la Azucarera de Aranda de Duero

Madrid — El "Boletín Oficial del Estado" publicará hoy: Presidencia del Gobierno.—Orden por la que se modifica el artículo 31 del Reglamento provisional para aplicación de la Ley de tasas de 20 de Septiembre de 1940, aprobado por orden de esta Presidencia en fecha de 11 de Octubre siguiente.

Agricultura.—Orden por la que se autoriza el traslado a otra región de las fábricas azucareras "El Tarajal", de Málaga a Aranda de Duero; "San Miguel", de la Rinconada Sevilla a Toro; "Santa Juliana", de Granada al norte de Palencia, en el término municipal de Monzón.—Cifra.

Nuevos jefes provinciales de la Falange

Madrid.—Por la Secretaria general del Movimiento han sido designados los siguientes jefes provinciales de F. E. T. y de las Jons.

De Murcia el camarada Elias Querejeta Insausti; de Granada, el camarada Manuel Pizarro Senjon; de Castellón, José Andino Nuñez; de Girona el camarada Vicente Ortega Sepúlveda; de Gran Canaria, el camarada Manuel Abreu Pérez y de Lérida el camarada Cándido Sáez de los Moros.—Cifra.

Se declara la ley marcial en Moscú

Penetración alemana en las posiciones rusas de San Petersburgo

DOS REGIMIENTOS CERCADOS Helsinki.—Continuando su avance al Este de Mundiaryervi las tropas rápidas finlandesas que perseguían a dos regimientos soviéticos han logrado cercarlos y obligarlos a aceptar combate. Los bolcheviques fueron aniquilados, en lucha al arma blanca, en los alrededores del ferrocarril de Murmansk. Con esta acción que complementa la de la conquista de Mundiaryervi, queda terminado el aniquilamiento de una división entera soviética que se oponía al avance de las tropas finlandesas en este sector. El botín es considerable. Han sido capturadas numerosas piezas de artillería ligera, armas automáticas, así como gran cantidad de municiones, camiones y caballos.

UNA MUJER, GENERAL

Bucarest.—La Prensa rumana informa que Stalin ha ascendido a general a la comunista judía Ana Pauker, que en otro tiempo vivió en Rumania. Después de la cesión de la Besarabia, fué libertada de la cárcel en que estaba canjeada por un prisionero rumano de la misma región.

Stalin la ha encargado, además, de la jefatura de un batallón femenino de terroristas que actúan en retaguardia.—Efe.

SE DECLARA LA LEY MARCIAL

Estocolmo.—La ley marcial ha sido proclamada en Moscú, según una emisora norteamericana de Radio.—Efe.

PENETRACION EN EL SECTOR DE SAN PETERSBURGO

Berlín.—En el frente de San Petersburgo, informa la Agencia D. N. B. las fuerzas de choque ale-

manas han logrado con un atrevido golpe de mano, penetrar por un punto en las posiciones soviéticas.

Los soldados germanos han desalojado en lucha cuerpo a cuerpo veinte refugios soviéticos y han regresado a su posición de partida después de cumplida su misión.

FELICITACION DEL FUHRER AL MARISCAL ANTONESCU

Bucarest.—Con motivo de la conquista de Odesa, el Fuhrer ha enviado al mariscal Antonescu el siguiente telegrama:

"La ocupación de Odesa corona con una hermosa página la historia de la lucha del pueblo rumano por su liberación bajo vuestra guía, llena de valor e inteligencia. Reciba V. E. mis felicitaciones más cordiales por este gran hecho de armas, que contribuye a la victoria de nuestros ejércitos, unidos por la sangre y el fuego.

A este mensaje el "Conducator" ha contestado con otro, en el que, después de expresar su agradecimiento, declara: "El ejército rumano se siente orgulloso de hallarse unido por la sangre y el fuego al incomparable ejército del Reich, y mi pueblo espera con confianza y honor el triunfo definitivo, que al aniquilar para siempre al comunismo, abrirá nuevos caminos a Europa".—Efe.

SUSPENSION DE EMISIONES

Berlín.—Se confirma que las estaciones de Radio Moscú, se hacen oír de vez en cuando, y han suspendido en absoluto, la transmisión de programas normales.

SE ANUNCIAN MEDIDAS DRACONIANAS

Londres.—Una intensificación de los ataques aéreos sobre Moscú y la adopción de "enérgicas medidas contra los agentes extranjeros" anuncia hoy el diario soviético "Pravda" en un editorial leído por el micrófono de la Radio de Moscú. Hay que vigilar constantemente a los agentes secretos del enemigo y a la "quinta columna" que los alemanes nos han enviado. Deben tomarse medidas draconianas contra unos y otros.—Efe.

DIECIOCHO MIL MINAS RETIRADAS

Berlín.—Más de 17.800 minas soviéticas han sido retiradas por los soldados alemanes de ingenieros en un solo sector del frente oriental desde el 24 de Septiembre hasta ayer. En muchos puntos los rojos habían reforzado sus campos

minados con bombas de aviación y proyectiles de artillería colocados en forma de barrera antitanque. También se han recogido grandes cantidades de explosivos.

En total, aparte de las minas terrestres, van recogidas 120 bombas de aviación de diversos tamaños y tipos, 34 minas marinas, 26 bombas incendiarias de aceite y 9.210 kilogramos de munición.—Efe.

SE HAN CAMBIADO LOS PAPELES

Berlín.—De fuente competente se informa que la Intendencia militar alemana facilita a todos los soldados del frente oriental cuanto éstos necesitan para combatir el frío del invierno.

Se afirma que los soviets, que han perdido sus principales centros fabriles, estarán expuestos, por el contrario, a los rigores del invierno.—Efe.

SUSPENSION DE EMISIONES

Berlín.—Se confirma que las estaciones de Radio Moscú, se hacen oír de vez en cuando, y han suspendido en absoluto, la transmisión de programas normales.

SE ANUNCIAN MEDIDAS DRACONIANAS

Londres.—Una intensificación de los ataques aéreos sobre Moscú y la adopción de "enérgicas medidas contra los agentes extranjeros" anuncia hoy el diario soviético "Pravda" en un editorial leído por el micrófono de la Radio de Moscú. Hay que vigilar constantemente a los agentes secretos del enemigo y a la "quinta columna" que los alemanes nos han enviado. Deben tomarse medidas draconianas contra unos y otros.—Efe.

Las bases de colaboración franco-alemana se harán públicas antes de dos semanas

Vichy.—Esta mañana se reunió el Consejo de ministros, bajo la presidencia del mariscal Petain, jefe del Estado. El almirante Darlan, vicepresidente del Consejo hizo un relato detallado de su viaje a París y Bretaña.

El ministro de Justicia, Barthélemy, informó al Consejo de ministros de las consecuencias de las medidas adoptadas por el jefe del Estado contra los hombres responsables de la derrota de Francia.

También el general Weygand que asistió al Consejo informó al mismo como delegado general del Gobierno francés en Africa.

Berlín.—Respondiendo a una pregunta formulada por un periodista extranjero al portavoz de la Wilhelmstrasse, éste declaró que antes de dos semanas se tendrá conocimiento público de algunas modalidades de la colaboración franco-alemana.—Efe.

Los capitostes rojos huyen de Moscú

Angora.— Militares de todas las graduaciones del ejército soviético así como comisarios políticos, han franqueado desde hace algunas semanas, en grandes masas la frontera del Cáucaso y la frontera turco-iraniana. Estos fugitivos son portadores de sumas muy considerables.

gunos pequeños barcos han llegado a los puertos de Trebizondo, Samsun y Mirasun y las tripulaciones han sido internadas.

Estocolmo.— "El comisario de Negocios Extranjeros de la Unión Soviética, Molotof, y el presidente del Consejo Supremo soviético, Kalinin, han salido de Moscú en avión, según anuncia el diario de Londres "Daily Express".

SE HA CONSTITUIDO EL NUEVO GOBIERNO JAPONES

Su política comprende la creación de un espacio vital y la afirmación de sus relaciones con el Eje

FORMACION DEL NUEVO GABINETE

Tokio.— (urgente). El general Tojo ha terminado la constitución de su Gabinete. El ex embajador en Moscú Shigenori Togo se encargará de las carteras de Asuntos Exteriores y de Ultramar. El general Tojo conservará la cartera de Guerra asumiendo al mismo tiempo la del Interior.

Se nombra ministro de Marina al almirante Shigetaro.—Efe.

LA LISTA DEL GOBIERNO

Tokio.—La presentación de los miembros del nuevo Gabinete se ha efectuado oficialmente a las 16 horas en el Palacio imperial.

He aquí la lista definitiva del nuevo Gobierno:

Presidente del Consejo, general Hideki Tojo; Asuntos Exteriores, Shigenori Togo, ex embajador del Japon en Moscú; Hacienda, Okinori Kaya; Marina, almirante Shigetaro Shimada; Justicia, Michiyo Twamura; Educación Nacional, Kunihiyo Hascida; Agricultura y Bosques, Hipoya Hino; Industria y Comercio, Shinsuke Kishi; Comunicaciones, vicealmirante Ken Terashima; ministro de "Prosperidad", general de Sanidad Chikahiko Koizumi.

El primer ministro Tojo asume las carteras de Guerra, Interior y Colonias. Además forma parte del Gabinete el general Teiki Suzuki como ministro sin cartera.—Efe.

LA FIGURA DE TOGO

Tokio.— El nuevo ministro de Asuntos Exteriores, Shigenori Togo —informa la Agencia Domei— es un hábil diplomático cuya experiencia contribuyó grandemente a

la conclusión del tratado de pesca con la U. R. S. S. en Diciembre de 1938. Este tratado se consideró como ventajoso para el Japon.

Togo ha desempeñado cargos diplomáticos, en Moscú, Berlín, Washington y China.

En Moscú estuvo desde Octubre de 1938 hasta Septiembre de 1940.

DIRECTRICES POLITICAS

Tokio.—A la salida de la primera sesión del nuevo Gabinete, el presidente Tojo, resumió de la forma siguiente los principios directrices de la política japonesa:

1.º—Terminar con éxito el conflicto con China.

2.º—Creación del espacio vital de la gran Asia como aportación a la paz mundial.

3.º—Afirmar las relaciones con las potencias del Eje, en política exterior.

4.º—En política interior, reforzar la estructura militar y proceder a una movilización de todos los recursos.

El presidente del Consejo Tojo, expresó su convencimiento de que nada podría oponerse al logro de esto si toda la nación se unía para conseguirlo. "Sobre la base del apoyo y la confianza del país, declaró Tojo— espero poder contribuir al bienestar y felicidad del pueblo nipón".—Efe.

RESERVA EN BERLIN Y WASHINGTON

Berlín.—Ningún comentario oficial se ha hecho aún en Berlín sobre el nuevo gobierno japonés. La Wilhelmstrasse se limita de momento a llamar la atención acerca de la declaración del presidente del Consejo, general Tojo, para definir los fines políticos del gabinete recién constituido.—Efe.

Washington.— El secretario de Estado, Hull, se ha negado a comentar oficialmente el cambio ministerial japonés diciendo que carecía de detalles.

Interrogado si se prevén negociaciones con el jefe del Ejército, Hull respondió negativamente.

En los medios políticos de Washington se considera como muy delicado el problema de Asia oriental. Se estima asimismo que el

arreglo de la cuestión del Pacífico daría ventajas a Alemania pero no a las potencias anglo-sajonas. En los mismos medios se espera poder impresionar al Japon con un lenguaje enérgico y la amenaza de sanciones económicas.—Efe.

EL PUEBLO JAPONES REALIZARA EL MAXIMO ESFUERZO

Tokio.— El nuevo ministro de Finanzas, Kaya, ha invitado al pueblo japonés a que realice el máximo esfuerzo para perfeccionar la economía financiera en un plazo lo más breve posible. Los japoneses deben comprender la gravedad de la situación y adaptarse a las dificultades. Kaya añadió que no se puede esperar que vaya a conservarse el actual nivel de vida.—Efe.

OTRO NOMBRAMIENTO

Tokio.—Kacki Hoshino ha sido nombrado secretario de la cancillería del Estado. Hoshino era ya miembro del segundo Gobierno Konoye.—Efe.

LA POLITICA JAPONESA ES INMUTABLE

Tokio.—Al terminar la primera reunión del nuevo Consejo de ministros, su presidente, Tojo, pronunció un discurso en el que dijo, entre otras cosas:

"Estoy firmemente decidido a dirigir los negocios del Estado con determinación inflexible. La política japonesa es inmutable y tiende a la creación de una zona de prosperidad común en Asia". Tojo concluyó haciendo una llamada a la unión y confianza de todos los japoneses.—Efe.

TOJO, SEGUIRA EN ACTIVO

Tokio.—Con motivo de haberse anunciado oficialmente que, por autorización especial del emperador, el nuevo presidente del Consejo de ministros, general Tojo, continuará en el servicio activo, se recuerda que esta decisión tiene un único precedente: el del mariscal Teraucha, que presidía el Gobierno cuando el Japon entró en la gran guerra de 1914 y que tampoco pasó a la reserva, como se hace siempre, cuando un general forma parte de un Gabinete.

CAMBIO DE IMPRESIONES

Washington.— El departamento de Estado anuncia que Hull y Sumner Welles conferenciaron extensamente con Wakasugi, Embajador del Japon.

El portavoz del Departamento de Estado ha manifestado que se trata de un cambio general de impresiones sobre las relaciones nipo-norteamericanas. Algunos funcionarios han expresado su creencia de que las negociaciones para la solución de las divergencias entre los Estados Unidos y el Japon continuarán a pesar de la formación del nuevo Gabinete.—Efe.

Cien mil toneladas hundidas en la última semana

Berlín.— Los éxitos obtenidos por la Marina de guerra alemana durante la semana del 12 al 18 de Octubre, han sido muy considerables.

Los ingleses perdieron 19 buques mercantes, que desplazaban

en total, 101.000 toneladas hundidas por los submarinos alemanes. También fueron echados a pique tres destructores y un buque de protección. Sumando las pérdidas causadas a Inglaterra en la misma semana por la aviación del Reich (25.000 toneladas y un buque de tonelaje no indicado): la cifra total se eleva, por lo menos, a toneladas 126.000.

La Marina de guerra ha continuado minando sistemáticamente los puertos británicos. La artillería naval bombardeó eficazmente las instalaciones de radio de Dover y derribó varios aviones ingleses sobre el Canal de la Mancha. En el Este la marina de guerra continuó el dragado de minas en el Mar Negro y en el golfo de Finlandia.—Efe.

Los anglo-soviéticos evacúan Teherán

Teherán.— Las tropas británicas y soviéticas han empezado a salir de Teherán.

La evacuación deberá quedar terminada antes de mañana, domingo, y en la capital iranesa sólo quedarán varios oficiales encargados de vigilar los suministros militares a la URSS.

Hoy, domingo,
TE BAILE
de 6 a 9
en el
Condestable
Magda-Moda
de San Sebastián
presenta su colección de Otoño e Invierno en el
Hotel Condestable
los días 19 y 20 del actual

HORRIBLE TERROR

Bajo la dominación soviética

Estocolmo.— "Horrible terror bajo la dominación soviética". Con este título publica "Svenska Deagebladet" las declaraciones de un sueco de Estonia llamado Poesl que ha regresado a su Patria procedente de Worns (Estonia), quien relata las atrocidades cometidas por los bolcheviques.